

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO  
CELEBRADO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.**

**ASISTENTES:  
Alcalde-Presidente**

D. Melchor Conde Marín PSOE

**Concejales**

D. José A. Torres Rivera PSOE

D<sup>a</sup> Noelia Barroso Rosado PSOE

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IUCA

D. Rafael Hoyos Cecilia IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D<sup>a</sup> Ana Jiménez Rosado IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez PP

**No asiste y se excusa:**

D<sup>a</sup> María Jesús Delgado Moya PSOE

**SECRETARIO-INTERVENTOR-ACCIDENTAL**

D. Eloy Cintado Becerra

En la localidad de Arriate, siendo las 20 horas del día **28 de abril de 2015**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. MELCHOR CONDE MARÍN**, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor-Accidental **D. Eloy Cintado Becerra** que da fe del acto,

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, y tras guardar un minuto de silencio por el fallecimiento

del que fuera funcionario público de este Ayuntamiento D. Manuel Garrido Medinilla. se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se acuerda dejar sobre la mesa para la próxima sesión la aprobación del acta por manifestar D. Antonio Durán Ramírez que no han recibido el Grupo Municipal de IUCA el acta de la sesión anterior.

### **PUNTO 2. DECRETOS DE ALCADÍA.**

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario-Accidental para que informe sobre los Decretos de la Alcaldía, quien a continuación da lectura a los decretos aprobados por la Alcaldía desde el anterior Pleno:

<u>Nombre</u>	<u>Fecha</u>	<u>Resumen</u>	<u>Expediente</u>
<u>Procedimiento</u>			
DECRETO	23/04/2015 14:40	Resolución Alcaldía concesión Licencia tenencia ANIMALES Licencia para la Tenencia de animales peligrosos	211/2015 - animales potencialmente animales peligrosos 2015-0074
DECRETO	23/04/2015 14:40	Resolución Alcaldía desistimiento solicitud licencia ANIMALES Licencia Tenencia Animales tenencia animales peligrosos	277/2014 - Potencialmente Peligrosos 2015-0073
DECRETO	21/04/2015 13:52	Resolución Alcaldía concesión licencia obras Licencia Urbanística de menores	50/2015 - OBRAS Calle Juela, 29 Obras Menores 2015-0072
DECRETO	17/04/2015 18:36	Resolución Alcaldía concesión licencia obras Licencia Urbanística de menores	20/2015 - OBRAS calle La Fábrica, 3 Obras Menores 2015-0071
DECRETO	17/04/2015 18:36	Resolución Alcaldía concesión licencia obras Licencia Urbanística obras mayores	126/2015 - OBRAS calle Horno, 21 mayores 2015-0070
DECRETO	17/04/2015 18:36	Resolución Alcaldía denegación solicitud Licencia Urbanística de aportación material obra	140/2015 - OBRAS los Picachos Obras Menores 2015-0069

DECRETO 17/04/20158:36 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 68/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Avda. Andalucía, 21 Obras Menores  
2015-0068

DECRETO 15/04/201514:59 Decreto Alcaldía iniciación expte. sancionador  
18212015

#### DECRETOS PENDIENTES

2015-0067 infracción tráfico varios DE INCORPORACIÓN AL LIBRO OFICIAL

DECRETO 15/04/201514:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 186/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores calle Casas Nuevas, 117-A Obras Menores  
2015-0066

DECRETO 15/04/2015 14:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 139/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Urb. Los Picachos Obras Menores  
2015-0065

DECRETO 15/04/2015 14:58 Denegación de liberación de pago de Recargo de 289/2014 -  
OBRAS Licencia Urbanística Obras Apremio a D. Francisca Becerra Muñoz Menores  
2015-0064

DECRETO 15/04/2015 14:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 11/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Parcela 81 - Polígono 3 Obras Menores  
2015-0063

DECRETO 15/04/201514:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 47/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores calle Marbella, 36 Obras Menores  
2015-0062

DECRETO 15/04/201514:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 46/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Padre Jesús, 12 Obras Menores  
2015-0061

DECRETO 15/04/201514:58 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 21/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores calle Ronda, 34 Obras Menores  
2015-0060

DECRETO 15/04/2015 14:57 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 39/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Calle García Lorca, 6 Obras Menores  
2015-0059

DECRETO 15/04/2015 14:57 Denegación de la anulación de tasas por Licencia 65/2015  
-APERTURAS de Apertura a María Isabel Durán Simón  
2015-0058

DECRETO 06/04/2015 13:34 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 16212015 -OBRAS  
menores calle Majuelo, 19  
2015-0057

DECRETO 06/04/2015 13:34 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 180/2015 -OBRAS menores calle Manuel Cabrera, 1  
2015-0056

DECRETO 06/04/2015 13:34 Decreto Alcaldía aprobación productividad Carmen 18212015 -DECRETOS Becerra González  
2015-0055

DECRETO 25/03/201513:41 CESION LOCAL FIBROMIALGIA FIRMAS  
2015-0054

DECRETO 25/03/201513:41 Devolución tasas de Medio Vado 160/2015  
2015-0053

DECRETO 25/03/2015 13:41 Resolución Alcaldía concesión prórroga licencia de Obras obras y cambio titularidad LO-045/07  
20150052

DECRETO 25/03/2015 8:27 licencia de obras  
2015-0051

DECRETO 19/03/201511 :37 Ordenando devolución de I.C.I.O. por no realización de obra.  
2015-004-50

DECRETO 19/03/2015 11 :37 Denegación PRÓRROGA  
2015-0049

DECRETO 19/03/201510:14 Resolución Alcaldía anulación licencia obras menores  
2015-0048

DECRETO 516/14 19/03/20158:45 Desestimación FRUTOS BARBERO  
2015-0047

DECRETO 19/03/20158:27 PRORROGA HOGAR JUBILADO  
2015-0046

DECRETO 18/03/2015 9:08 Concesión acometida de agua y exención pago de 133/2015 tasas. Cristóbal Vega Barroso -DS Carpia, 8  
20150045

"

DECRETO 18/03/20159:08 Concesión de aplazamiento en el pago de tasas 309/2014 -OBRAS por Licencia Urbanística a Elisabeth Otero García  
2015-0044

DECRETO 16/03/201510:13 Aprobación del Padrón de Agua, Basura, 14212015 APROBACION PADRON  
2015-0043 Alcantarillado y Canon Autonómico de Depuración AGUA correspondiente al1 o Bimestre de 2015

DECRETO 16/03/201510:13 Aprobación del Padrón de Agua, Basura, 14212015 APROBACION PADRON Alcantarillado y Canon Autonómico de Depuración AGUA correspondiente a11º Bimestre de 2015  
2015-0042

DECRETO 12/03/20158:43 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 94/2015 - OBRAS Licencia Urbanística de menores Urb. El Olivar, 9 Obras Menores  
2015-0041

DECRETO 12/03/20158:43 Resolución Alcaldía denegatoria licencia obras 112/2015 - OBRAS Licencia Urbanística de Parcela 95 - Polígono 2 Obras Menores  
2015-0040

DECRETO 11/03/2015 9:10 Permuta de terrenos 130/2015 Permuta de Bienes Inmuebles  
2015-0039

DECRETO 10/03/2015 8: 16 Resolución Alcaldía acordando demolición obras 264/2014 - DISCIPLINA Protección de la Legalidad en Parcela 3- Polígono 3 Urbanística y Jurídico Perturbado por Actos Terminados sin Actos Terminados sin Licencia o Contraviniendo sus Condiciones y Procedimiento de Legalización  
2015-0038

DECRETO 09/03/201512:12 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 125/2015 - OBRAS Licencia Urbanística de menores Avda. Bias Infante, 20 Obras Menores Avda. Bias Infante, 20 Obras Menores  
2015-0037

DECRETO 09/03/201512:12 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 114/2015 - OBRAS Licencia Urbanística de menores Calle Los Geranios, 17 Obras Menores  
2015-0036

DECRETO 09/03/2015 12:12 Resolución Alcaldía concesión Licencia obras 113/2015 - OBRAS Licencia Urbanística de menores Urb. los Arroyos, 33 Obras Menores  
2015-0035

DECRETO 09/03/2015 12:11 Resolución Alcaldía concesión Licencia ocupación 13212015- VIA PÚBLICA Licencia de Ocupación de vía pública en plaza Díaz Mena. Vía Pública por Diversos Motivos (Instalación de Puestos de Ferias)  
2015-0034

DECRETO 04/03/20159:32 Permuta de bienes 129/2015 Permuta de Bienes Inmuebles  
2015-0033

DECRETO 02/03/20159:57 Decreto nombramiento Tesorero Accidental FIRMAS Documentos varios  
2015-0032

DECRETO 02/03/20159:57 Resolución Alcaldía delegación funciones oficio FIRMAS Documentos varios Ceremonia Boda Civil  
2015-0031

DECRETO 26/02/2015 12:13 Concertación equipos informáticos FIRMAS Documentos varios  
2015-0030

DECRETO 26/02/2015 12:11 Concertación FIRMAS Documentos varios  
2015-0029

DECRETO 26/02/20159:32 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 111/2015-0BRAS  
Licencia Urbanística de menores Urb. el Molino, 10 Obras Menores  
2015-0028

DECRETO 26/02/20159:10 Resolución Alcaldía concesión licencia ocupación 119/2015- VIA  
PÚBLICA Licencia de Ocupación de vía pública en Avenida Andalucía. Vía Pública por Diversos  
Motivos (Instalación de Puestos de Ferias)  
2015-0027

DECRETO 26/02/20159:10 Resolución Alcaldía concesión licencia obras 110/2015 - OBRAS  
Licencia Urbanística de menores Urb. El Molino, 9 Obras Menores  
2015-0026.

### **PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL RESULTADO DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 24 DE MAYO DE 2015.**

El Sr. Alcalde manifiesta que de conformidad con establecido en el artículo 134 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales resuelvo:

1º. Convocar a los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Arriate el lunes 27 de abril a las 12 horas en el Salón de Plenos.

2º.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación, y

3º.- Fijar el Orden del Día siguiente:

Punto único: Sorteo para la designación de los miembros de las mesas electoras para las elecciones municipales del próximo 24 de mayo. Firmado ante el Secretario por el Alcalde el día 24 de abril de 2015.

Se le concede la palabra al Secretario quien da lectura al acta levantada con motivo del sorteo de los miembros de las mesas electorales, que dice: El día 27 de abril las 12 horas con la asistencia del Sr. Alcalde, asistido por el Secretario accidental se procedió al sorteo de los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones municipales del 24 de mayo de 2015, cuyo resultado es el siguiente:

#### **SECCIÓN 1 MESA A**

##### **TITULARES**

**PRESIDENTE/A:** D./D<sup>a</sup> LOPEZ MARTINEZ, MARIA DNI 25597229T ELECTOR N° 666

**1er VOCAL:** D./D<sup>a</sup> CONDE MELGAR, ANA DNI 74804988H ELECTOR N° 273

**2º VOCAL:** D./D<sup>a</sup> GARCIA GUTIERREZ, MARIA AUXILIADORA DNI 25559317S ELECTOR N° 433

##### **SUPLENTE**

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> CABRERA RAMIREZ, CARLOS DNI 25593120P ELECTOR N° 186

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> CABELLO REINA, MARIA DOLORES DNI 25575839T ELECTOR N° 155

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> ALLENDE SAIZ, MARIA DE LAS NIEVES DNI 13927974W ELECTOR N° 6

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> CONDE MELGAR, INES DNI 74804987V ELECTOR N° 274

DE 2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> CABEZAS GONZALEZ, ANA MARIA DNI 31718110Y ELECTOR N° 156

DE 2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> BECERRA MARIN, CARMEN DNI 25595512P ELECTOR N° 111

## SECCIÓN 1 MESA B

### TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> RUIZ LOPEZ, MONICA DNI 27394799M ELECTOR N° 470

1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> RACERO GAVILAN, JUANA DNI 25596592F ELECTOR N° 333

2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> MELGAR PARRA, BLANCA DNI 25606360T ELECTOR N° 120

### SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> VILLANUEVA OROZCO, TERESA DE JESUS DNI 25580782K ELECTOR N° 656

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> ORTEGA GARCIA, JUAN FRANCISCO DNI 25600644B ELECTOR N° 252

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> NARANJO CALLE, SUSANA DNI 74934300R ELECTOR N° 225

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> PIMENTEL PARRA, JOSE GUILLERMO DNI 74929087D ELECTOR N° 314

DE 2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> MORENO MARIN, FRANCISCO DNI 25590965S ELECTOR N° 195

DE 2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> MARIN RUIZ, DAVID DNI 74934485W ELECTOR N° 45

## SECCIÓN 2 MESA A

### TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> DELGADO CHACON, MARIA INES DNI 25599458K ELECTOR N° 212

1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> GONZALEZ BECERRA, ISABEL MARIA DNI 74928316C ELECTOR N° 432

2º VOCAL: D./D<sup>a</sup> GUERRERO GUERRERO, FRANCISCO DNI 74939235Z ELECTOR N° 478

### SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> GAMEZ MARIN, YESICA DNI 25604979E ELECTOR N° 322

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> GUTIERREZ SARMIENTO, ALVARO DNI 25599766F ELECTOR N° 507

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> CORRALES JIMENEZ, MARIA ANGELES DNI 28959970A ELECTOR N° 208

DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> GONZALEZ VAZQUEZ, MARIA ROSARIO DNI 25594918N  
ELECTOR N° 467  
DE 2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> BENITEZ RIOS, OSCAR DNI 74929960P ELECTOR N° 102 DE 2°  
VOCAL: D./D<sup>a</sup> GARCIA MORALES, ANTONIO JESUS DNI 27344590M ELECTOR N° 367

#### SECCIÓN 2 MESA B

##### TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> SANCHEZ PEREZ, RAFAEL DNI 25589556D ELECTOR N° 574  
1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> MIRAMON RAMIREZ, NATALIA DNI 25599397Y ELECTOR N° 220  
2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> SANCHEZ TENORIO, RAFAEL DNI 25588203J ELECTOR N° 583

##### SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> MELGAR MARIN, CARLOS FRANCISCO DNI 74931845F  
ELECTOR N° 181  
DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> VAZQUEZ GARCIA, FRANCISCO RAFAEL DNI 25562298Y  
ELECTOR N° 658  
DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> MORENO JIMENEZ, JOSEFA DNI 25564737F ELECTOR N° 280  
DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> MORENO BECERRA, MOISES DNI 25569070Q ELECTOR N° 267  
DE 2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> SANCHEZ MIGUEL, ANDRES DNI 27830553R ELECTOR N° 572  
DE 2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> PEREZ TENORIO, ANTONIO DNI 25582156S ELECTOR N° 385

#### SECCIÓN 3 MESA U

##### TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> GARCIA GAMARRO, MARIA ESTHER DNI 25589553Y ELECTOR  
N° 192  
1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> ALVAREZ MORENO, MAYTE DNI 25601643K ELECTOR N° 17  
2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> SERRANO HOYOS, RAFAEL DNI 74809119D ELECTOR N° 593

##### SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> ORTIZ RAMOS, ANTONIA DNI 25554551X ELECTOR N° 475  
DE PRESIDENTE/A: D./D<sup>a</sup> DURAN JIMENEZ, RAFAEL DNI 25578342L ELECTOR N° 133  
DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> CABRERA DURAN, ELENA DNI 74937077H ELECTOR N° 68  
DE 1er VOCAL: D./D<sup>a</sup> MELGAR GAMARRO, ANTONIO DNI 74937078L ELECTOR N° 404  
DE 2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> SEGURA MARIN, RAFAEL DNI 25586673R ELECTOR N° 589  
DE 2° VOCAL: D./D<sup>a</sup> BARRIGA CABRERA, DANIEL DNI 25598166V ELECTOR N° 34

Que se aprueba por unanimidad.

#### **PUNTO 4. INFORME DE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**



El Alcalde concede la palabra a la Concejala de Educación, Cultura, Tradiciones Populares y Comunicaciones Doña Isabel Conde Marín, que dice: A igual que en ocasiones anteriores preparamos la celebración del Día de la Vieja con las distintas Concejalías. Como es habitual cada año se realizan los preparativos necesarios para todos los arriateños/as la fiesta de Partir La Vieja, tradición de nuestro pueblo en la que participamos de un magnífico día en el campo con nuestros familiares y amigos.

Desde aquí agradecer a Protección Civil, Bomberos, Guardia Civil y Policía Local por el trabajo realizado y a todos los pueblos su implicación en la protección del medio ambiente.

A partir de ahí, cuando la primavera asoma a nuestro valle, Arriate se prepara para uno de los acontecimientos más importantes del año, como es la Semana Santa, ya que una tradición, cultura y patrimonio. El Área de Cultura y Tradiciones Populares se agrupan para trabajar en las labores necesarias destinadas a organizar la Semana Mayor de Arriate. Nuestro compromiso con las Hermandades y Cofradías es pleno para colaborar con todo lo necesario para la buena ejecución de los programas diseñados para llevar a cabo cada una de las estaciones de penitencia. Este Área de Tradiciones Populares y Cultura prepara el trabajo de publicidad, asesoramiento, promoción, y concierto, como no podría ser de otra forma, abriendo la Semana Santa el Viernes de Dolores con el Pregón oficial municipal a cargo de Doña Antonia María Ayala Gómez. Gratitud es la palabra de este equipo de gobierno por el esfuerzo, amor y pasión que esta persona ha puesto al Servicio de este acto.

Nuestra Semana Santa es muy grande y lo será cada vez más por la implicación, esfuerzo, persistencia y generosidad que emana de las Cofradías y Hermandades que discretamente trabajan durante todo el año para hacer posible estos momentos, También de la entrega de los nazarenos y horquilleros que colaboran con la cultura de pueblo y ayuntamiento, aunando sus esfuerzos para la realización de sus tradiciones.

Nuestra Semana Santa como acontecimiento religioso e histórico se convierte en una muestra de nuestras tradiciones y cultura. Mi más sincera enhorabuena a todos.

Pasando a otro tema, abril también es el mes del libro, y nos involucramos en trabajo y actividades elaborando un plan para el fomento de la lectura de nuestro pueblo, así como la colaboración entre el Área de Educación y los Centros educativos.

El objetivo fundamental de este plan es la promoción de la lectura como hábito cultural imprescindible para el desarrollo de la sociedad en los conocimientos y principios democráticos. Para lograrlo es necesario consolidar los hábitos lectores y conseguir que la lectura como obligación escolar o exigencia formativa dé paso al gusto por la lectura y el placer de leer. Los centros educativos y la familia tienen un importante papel en esta tarea.

Los mayores esfuerzos llevados a cabo han sido “la Biblioteca Pública Municipal”, ya que constituye el centro de los mayores recursos de la comunidad en el ámbito de la lectura.

Sabemos que la consolidación de los hábitos lectores tienen también un notable componente institucional, por eso la elaboración de un plan de fomento de la lectura, que no es algo puntual ni temporal es el comienzo para que la lectura forme parte cotidiana de los arriateños/as.

En el plan que se ha gestionado por Ayuntamiento de Arriate a través del Área de Educación y Área de Cultura lleva funcionando desde el año 2011 con los Centros de Infantil y Primaria y el IES Marín Higuero. El objetivo es conseguir en el marco de cooperación y coordinación que el fomento de la lectura se desarrolle dentro y fuera de los centros educativos.

Desde hace 4 años este Ayuntamiento colabora con los centros educativos prestando sus recursos y trabajando con ellos en el ámbito cultural a lo largo de todo el año.

Objetivos, mejorar los índices de lectura, afianzar los hábitos de lectura y para los más pequeños el inicio de la lectura descriptiva. Colaborar con la biblioteca pública y bibliotecas escolares.

En el mes de abril, hemos tenido en los colegios infantiles autores infantiles, escritores y poetas, Se han realizado diversas actividades didácticas sobre poesía, donando más de 150 libros al colegio de primaria, promocionando Internet y las redes sociales, En el club de lectura intervinieron grandes poetas, el club de lectura interpretó una obra y se han organizado viajes culturales, Por los dinamizadores municipales se han confeccionado pegatinas y separadores de páginas. Seguimos con los mantenimientos de los centros educativos. El Centro de Adultos realizó un viaje a Granada. Los niños de la guardería harán un viaje al campo. Se ha creado el bando móvil donde se informa sobre noticias municipales.

Informe de Gestión de la Concejalía de Deportes y Fiestas Noelia Barroso Rosado,. Concedida la palabra por el Sr, Alcalde informa que el 7 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer con la colaboración del Área de Cultura y Bienestar Social. Se realizaron varias actividades con la aportación de los monitores deportivos, manifiesta su gratitud a los monitores por su trabajo y a la Asociación Arriateña por sus colaboraciones con sus poemas y otras actividades. Los niños repartieron platos de migas a los presentes. Se han repartido entradas para asistir en el Martín Carpena a un partido de baloncesto del Unicaja. Se asistió en la Universidad de Málaga al Congreso de actividades físicas para mayores. Gracias a la Diputación de Málaga por la invitación a las conferencias impartidas en el Centro Cívico de Málaga.

El sábado 21 de marzo durante la prueba deportiva “Homenaje a la Legión” el Ayuntamiento de Arriate montó un punto de avituallamiento en la plaza del Profesor Díaz Mena. Por el término municipal pasaron 2 de las 3 modalidades que constaba esta prueba.

El jueves 26 de marzo fuimos invitados por la Excm. Diputación de Málaga y el Alcalde de Ardales a la inauguración del “Caminito del Rey” donde se gestionó un viaje para todos los arriateños/as pudieran conocer este entorno tan maravilloso.

El 15 de abril tuvo lugar en el Vitoria la presentación de la prueba de los “101 km. de la Legión”. Desde este Ayuntamiento se ha intentado que ningún arriateño se quedara fuera de la prueba, manifestando su enhorabuena a todos los participantes.

Este pasado sábado por el Área de Deportes se desarrollaron 2 actividades, la primera, curso de soporte vital básico sobre el uso del desfibrilador, este Ayuntamiento cuenta con uno en los centros deportivos. El curso fue realizado por los monitores deportivos y agentes de la Policía Local e impartido por D. Antonio Ambón, experto profesional en la materia y avalado por la Sociedad de Medicina.. La segunda actividad celebrada el 25 de abril fue la realización de la Ruta Senderista del Torcal, estaba programada anteriormente pero no se pudo realizar por intensa nevada que cayó en la zona. Se contó con la ayuda de 2 guías locales y conocimos la flora, fauna y el entorno. Se almorzó en el Camping El Torcal. Agradeciendo a todos su asistencia.

Actividades deportivas programadas para el mes de mayo: 12 de mayo, Viaje al Caminito del Rey; 16 de mayo, Entradas para el partido de Baloncesto Unicaja-Barcelona; El 9 de mayo, programación de nuevo viaje a Caminito del Rey ya que se han agotado todas las previstas para el primer viaje. Desde la Concejalía de manifiesta la alegría que da la respuesta de la gente de Arriate a los viajes programados.

Fin de semana 11 y 12 de abril se organizó la 4ª feria gastronómica que hubo de suspenderse por la mala climatología. El 13 de abril, presentación del Cartel Anunciador de la Romería de la Cruz de Mayo en el salón de plenos del Ayuntamiento. Desde el Área de Fiestas se invita a la participación de todos en la Romería que celebra su 30 aniversario, con este motivo se procesionará a la Virgen del Rosario con la Cruz de la Hermandad. El 30 de abril se realizó recorrido del día. Se han realizado las fumigaciones de los pinos del Marqués, Se ha apoyado por parte de esta área con la cartelería para anunciar la Romería, así como con las ayudas de que dispone las diferentes asociaciones.

El 17 de abril se realizó en Salón de Plenos la fotografía de las Damas para la Feria de San Pedro. El 30 de abril se elegirán las Damas para la Feria de San Pedro.

Informa a continuación de las gestiones realizadas por la baja de María Jesús Delgado en el Banco de Alimentos. Por parte del Ayuntamiento se hicieron los repartos de alimentos el miércoles en la calle La Habana, por coincidir el viernes con día de fiesta.

Se han tenido reuniones con Joaquín Jiménez responsable de ronda del Banco de Alimentos y nos ha manifestado y se ha informado que hay que cambiar la gestión de los usuarios que vienen accediendo al banco de Alimentos.

Se le concede la palabra al Teniente de Alcalde, Concejal de medio Ambiente D. José Antonio Torres, que informa respecto a la declaración de Monumento Natural se sigue con las normas dictadas por la Junta de Andalucía para que el expediente siga adelante y sea realidad en un futuro no muy lejano. Desea que la nueva Corporación lleve a buen fin este proyecto si así lo cree conveniente.

Informa que es imprescindible la autorización de los vecinos colindantes para que este proyecto de Monumento Natural se lleve a cabo, Esta semana se ha constatado con los vecinos propietarios de la parcelas del Molino Canto y están conformes con esta catalogación. La semana pasada se realizó una reunión en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con los vecinos propietarios restantes que aún no han dado su conformidad para aclarar las dudas que los propietarios pudiesen tener y los que lo deseen pueden ponerse en contar con el Área de Medio Ambiente para dar su consentimiento. Por último decir que esta catalogación supondría un gran beneficio para todo el pueblo de Arriate.

Respecto al programa de “Andarrios” decir que se realizarán unas fichas de los tramos llevados a cabo por los voluntarios de este programa. La actividad va a consistir en realizar un muestro de las vías de agua del arroyo de la Ventilla. Pueden unirse los vecinos que los deseen .

El 29 de abril se presentará la II exposición itinerante del Arroyo de la Ventilla sobre la flora a cargo de D, Juan Ríos y estarán expuestas aproximadamente un mes en el hall del Ayuntamiento y contará con 50 especies de las que se pueden encontrar en el Arroyo de la Ventilla,

Con esta exposición se pretende dar a conocer el magnífico tesoro ambiental y botánico que tenemos en Arriate e incentivar y hacer partícipes a los alumnos de los centros educativos y llevar la exposición a centros de la naturaleza y jardines botánicos fuera de Arriate.

Se ha concedido una subvención por parte del CEDER Serranía de de Ronda por 53970,89 euros para desbroce y comenzará la semana próxima, con esta actuación se pretende acercar el Arroyo de la Ventilla a los vecinos de Arriate.

Antes de proceder con el informe de la alcaldía se le concede la palabra al secretario accidental para que lea un escrito presentado por el anterior secretario Don Emiliano Fábregas González cuya lectura dice lo siguiente:

Sr, Alcalde, Sras. y Sres. Concejales y Concejales:

El motivo de dirigirme a Vds. no es otro que el de manifestarles la profunda tristeza y desazón que me ha producido el hecho de haberme enterado de que por el grupo municipal de Izquierda Unida se ha publicado, a través de un panfleto informativo, que el Alcalde había regalado al Sr. Secretario la cantidad de 6.000 euros, y se le pidan explicaciones al respecto.

Ante todo quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al Sr. Alcalde por La concesión de un premio, que no regalo, en agradecimiento a los servicios prestados al Ayuntamiento de Arriate durante 31 años, y que acepté en la firme creencia de que no me lo otorgaba él, sino que lo hacía en su nombre y en representación, no solo de los miembros de esta Corporación sino también en el de todas y cada una de las Corporaciones con las que he tenido el placer y el honor de trabajar, y en definitiva, en nombre del pueblo de Arriate.

Es evidente que me he equivocado en esta apreciación porque, no cabe duda, de que al menos existe un sector de la Corporación actual que no está de acuerdo en su concesión, y así lo ha demostrado al comunicar al pueblo, que se me habían regalado 6.000 euros.

Sras./es Concejales/es, los premios y despedidas, que no regalos, son concesiones que se otorgan en agradecimiento o reconocimiento al esfuerzo realizado.

A saber, por qué razón el grupo de Izquierda Unida pide al Alcalde que explique las razones de su otorgamiento, cuando le consta expresamente (así se dice en el Decreto de concesión) que dicho premio se me había otorgado en agradecimiento y reconocimiento a la labor realizada durante 31 años. ¿Puede existir más mérito que el de permanecer ininterrumpidamente tanto tiempo al servicio de una institución pública, a la que se ha servido de forma objetiva e imparcial, con independencia del signo o color del partido que en cada época ha regido el Ayuntamiento?

A saber también, por qué razón se ha dado tanto pábulo al hecho de haberme otorgado este premio, cuando nunca se ha mencionado tal hecho con los empleados públicos que se han venido despidiendo del Ayuntamiento, y a los que se les ha hecho una despedida digna y se les han otorgado premios en metálico cinco veces superiores al que a mí se me ha otorgado, y con menos de la mitad de tiempo trabajado en el Ayuntamiento.

La mayoría de los miembros de la actual Corporación aún eran niños pequeños cuando yo tomé posesión de mi cargo de Secretario-Interventor, incluso algunos ni si quiera habían nacido. Desde entonces he tenido el placer de conocer a cinco Alcaldes y numerosos

Concejales con los que he tenido el gusto de trabajar y colaborar, con independencia del grupo político al que pertenecieran y siempre me he involucrado en sacar al pueblo de Arriate adelante porque, aunque no lo crean, para mí Arriate es como mi segundo pueblo, ya que aquí me he pasado media vida.

Es evidente que durante el tiempo que he servido en este Ayuntamiento habré tenido mis errores (acaso muchos), pero también mis aciertos, aunque les aseguro que toda mi labor siempre ha ido enfocada a servir al interés general de los arriateños, así, al menos, me lo he propuesto, aunque al parecer de algunos no lo debo haber conseguido.

No es fácil, créanme, la labor de un Secretario-Interventor, sobre todo cuando tiene que estar constantemente haciendo objeciones a determinadas actuaciones que aún siendo justas, sin embargo son contrarias a la Ley. Cuantos me han conocido más profundamente saben que, aunque no haya estado de acuerdo con las ideas de determinadas fuerzas políticas, sin embargo, siempre y en todo momento he estado a su lado con la única finalidad de que los asuntos municipales no quedaran estancados y se resolvieran lo más rápidamente posible y, sobre todo y ante todo, para servir y ayudar al pueblo de Arriate.

Tampoco ha sido fácil estar al frente de los funcionarios municipales, con los que he trabajado tanto tiempo y con los que he colaborado y comportado como si fuera uno más de ellos, y asimismo he procurado que estuvieran retribuidos justa y adecuadamente a los puestos de trabajo que han desempeñado. Naturalmente, habrá algunos que no estén de acuerdo con ello, pero les puedo asegurar que en mi actuación no ha existido discriminación de ningún tipo.

Jamás hubiera podido pensar que, después de tanto tiempo trabajando en este Ayuntamiento se me hubiera tratado de esta manera. Cuando me lo comunicó el Sr. Alcalde me sentí triste, ultrajado y humillado. Nunca hubiera podido pensar que mi labor profesional hubiera dado tan poco rendimiento o satisfacción y, sobre todo nunca hubiera podido pensar que con este hecho se hubiera causado tanta alarma social.

No se trata, sin embargo, de que yo haga aquí una relación de los méritos que en mí puedan concurrir para que se me otorgue un premio de esta clase, como se le ha hecho al resto de funcionarios que se han ido despidiendo del Ayuntamiento, porque eso, evidentemente no me corresponde a mí, sin embargo no tengo más remedio que decir que me causó una profunda pena no haberme podido despedir de todos mis compañeros el último día que trabajé en el Ayuntamiento.

Los premios, como decía, son concesiones que se hacen por agradecimiento y reconocimiento al esfuerzo realizado. No puedo tolerar, por consiguiente, que por este acto se acuse al Sr. Alcalde de ir regalando dinero a diestro y siniestro sin la menor base o fundamento, porque en su otorgamiento, no solo se ha seguido el procedimiento legalmente establecido, sino también las normas que regulan la competencia para su otorgamiento, y ello con independencia de que en el convenio colectivo no estuviera contemplado.

Créanme, que al escribir estas letras me estoy acordando de cuando llegué por primera vez al Ayuntamiento, del agradable recibimiento que se me dispensó, de los años que he permanecido en él y de las alegrías y sin sabores que he tenido a lo largo de tanto tiempo.

Siento, pues, en estos momentos una profunda tristeza al comprobar que todos los esfuerzos realizados durante prácticamente toda mi vida profesional no hayan servido más que para que se saque a la luz pública el hecho de que se me hayan regalado 6.000 euros.

Aunque probablemente no lo crean, Arriate lo llevo y lo llevaré siempre en lo más profundo de mi ser. No puede ser de otra forma, porque en Arriate, aunque no haya fijado aquí mi residencia, ha transcurrido media vida, aquí me he formado y desarrollado. Me he sentido como un arriateño más, y así me seguiré sintiendo hasta el último día de mi vida.

Sirvan, por último, estas palabras para despedirme de todos los vecinos de Arriate, de los antiguos Concejales con los que he tenido el gusto de trabajar y de la actual Corporación y funcionarios municipales, y para expresarles que me tendrán siempre a su disposición.

Fdo.: Emiliano Fábregas González.

Seguidamente el Alcalde manifiesta:

A continuación voy a detallar el informe de gestión de alcaldía y demás áreas a mi cargo, durante estos dos meses anteriores, como corresponde a los plenos ordinarios. Una vez más desde la entrada del equipo de gobierno en este Ayuntamiento se han realizado nuevamente la máxima generación de contratos a desempleados de nuestro municipio. Son datos oficiales del ministerio de empleo y la Consejería de empleo de la junta de Andalucía que avalan que más de 270 personas han entrado a trabajar desde el 1 de enero de 2015 hasta el momento actual. Desde el 2011, esta ha sido siempre la tónica a seguir aumentar año tras año superando con creces los datos de años anteriores y atendiendo de esta forma la principal demanda de nuestros vecinos y vecinas que es evidentemente el problema de desempleo. Elevando al máximo el techo de gasto que nos permite el Ministerio de Hacienda para las partidas presupuestarias de contratación. Vuelvo a reiterar que más de 270 personas han entrado durante estos 5 meses desde enero de 2015, el mayor esfuerzo económico destinado para el empleo, siempre trabajando con la mayor transparencia pública en la gestión municipal para todos los arriateños y arriateñas que en cualquier momento quieran consultar cualquier documento de nuestro consultorio. Con una página web municipal más que reconocida por diversas instituciones de las más innovadoras en materia de transparencia que facilitan al ciudadano información importantísima para que estén más que informados en todo momento. Dicha página actualiza los datos día a día.

Este Ayuntamiento continua con las diversas subvenciones y bonificaciones fiscales tales como el 15 % de bonificación de IBI para familias desfavorecidas como para jubilados y pensionistas con una única vivienda de un valor catastral inferior a 200000 euros, con una nueva ponencia parcial la interinidad por suelo urbano con una deducción incluso del 80% del valor catastral y nuevas actuaciones se están efectuando para bajar el IBI a muchos ciudadanos de nuestro municipio incluido evidentemente la ponencia de valores que por mediación principalmente de la Plataforma ciudadana arriateña está solicitada en el Ministerio de Hacienda gerencia provincial del catastro de Málaga.

Igualmente la bonificación del agua en los establecimientos industriales de Arriate. así como el 25 % de subvención anual en el recibo de ocupación de vías públicas de mesas y sillas de bares y pubs. Al igual que el 95 % de subvención en la plusvalía postmortem en concepto de única vivienda para aquellas tenencias de familiares que tengan que hacer dichas gestión.

Eliminando la deuda viva de nuestro ayuntamiento, en prácticamente en 700.000 euros en 4 años de gestión. De esa gran deuda que ascendía a 2.600.000 euros heredados en el año 2011 deuda que repercute diariamente en la economía de todos y cada uno de los arriateños y arriateñas y que el equipo de gobierno actual tiene desde el primer día el objetivo de eliminarla al máximo posible. En materia de obras continúan las obras de remodelación de edificios de usos múltiples y de la antigua terraza de verano futura plaza Salvador Álvarez Cámara así como de polideportivos y sala de usos múltiples dentro del complejo Virgen de la Aurora.

Igualmente el alquitranado íntegro de todas la calles de la urbanización de la Estacá que finalizó hace no mucho tiempo. Incluido la nueva red de pluviales, el alquitranado del camino que une la urbanización de la Estacá con la urbanización de las Casas Nuevas. Igualmente se han procedido aunque todavía no han concluido las obras de los nuevos aparcamientos del polígono industrial para uso del tanatorio municipal y del resto de comercios colindantes. Prácticamente se encuentran finalizadas las obras de pavimentación y adoquinado y la nueva red de pluviales calle Juan Ramón Jiménez y calle Tres Corrales.

Relacionado con el área de urbanismo y el plan general de ordenación urbana, decir al respecto que está prácticamente terminado a falta de una pequeña parte que por baja de personal no ha

podido concluirse por parte del área de arquitectura de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga. Este mismo mes de abril concluye el plan Emplea Joven correspondiente al Decreto Ley 6/2014 por el que se aprueba el programa emplea joven y la Iniciativa emprende plus, la cuantía de las subvenciones ha ascendido a 97.500 euros para un total de 75 contrataciones par jóvenes arriateños y arriateños de edades comprendidas entre los 18 y 29 años de edad, que se han efectuado hasta final de este mes de abril, en tres proyectos que han sido: asistenciales y cuidados de ayuda a domicilio por un importe de 19500 euros y con un total de 15 contrataciones de 1 mes de duración a jornada completa, desarrollo, protección en el mantenimiento de zonas rurales o naturales con un importe de 65000 euros y un total de 50 contrataciones de 1 mes de duración a jornada completa para jóvenes de nuestro municipio así como promoción del turismo y deporte por un importe 13000 euros y un total de 10 contrataciones de un mes de duración a jornada completa.

Igualmente ahora para el próximo mes de mayo concluye el plan de empleo, inversión subvencionada de la Junta de Andalucía.

Bien con respecto a la Semana Santa de este año por primera vez en la historia de nuestro municipio se ha publicitado en Canal Sur televisión y radio, en canal Fiesta radio y en otros medios de comunicación nuestra Semana santa local ,mediante vídeos promocionales y cuñas publicitarias radiofónicas desde el área de tradiciones populares y de turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Arriate, se ha realizado esta inversión para dar a conocer nuestro municipio y nuestra espectacular Semana Santa.

El pasado día 21 de febrero estuve presente en el proceso electoral para escoger la única candidatura presentada de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arriate encabezada por Juan Carlos Álvarez Cámara y su nueva junta de gobierno que regirá durante los próximos 4 años la Cofradía, quisiera dar como alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Arriate mi más sincera enhorabuena a todos y cada uno de los componentes de la anterior junta de gobierno y a su hermano mayor así como a la nueva junta de gobierno por excelentes gestiones realizadas durante estos años, y los próximos venideros. El pasado 26 de febrero comenzaron las obras de mejora en el cruce de la calle Giner de los Ríos, con la calle Casas Nuevas, obra muy necesaria desde hace muchos años para la correcta circulación viaria reduciendo el acerado en más de un metro y medio de anchura, en una curva muy peligrosa, con más de 90°.

El pasado 26 de febrero igualmente se inauguró en la calle Gabriel Celaya la nueva iluminación de tipo LED de bajo consumo y respetuosa con el medio ambiente, y también se ha ampliado dicha iluminación hasta la salida de la Rivera Don Rodrigo con el camino del túnel del camino de la Sarna.

El 27 de febrero se iniciaron nuevas actuaciones medioambientales del Excmo. Ayto. de Arriate en materia de rehabilitación y acondicionamiento de la Fuente del Noque la limpieza y desbroce del Arroyo Espejo a su paso por el antiguo puente de Ronda y también la limpieza y desbroce de la acequia del arroyo espejo cuya acción continuará en los próximos meses. El 27 de febrero el Excmo. Ayto. de Arriate instaló apostando nuevamente por el reciclaje y por el respeto medioambiental cuatro contenedores de ropa usada en diferentes zonas de nuestro municipio con el fin de que la ropa que no usamos pueda ser reciclada y reutilizada. En la actualidad sólo una de cinco prendas que cada año se desecha en España tiene una segunda vida, por eso desde el ayuntamiento de arriate debemos fomentar nuevamente y animar a todos los arriateños y arriateñas a reciclar para que juntos cuidemos de nuestro medioambiente y así podamos colaborar con otras personas.

El 28 de febrero tuve el placer de asistir al concierto de la Banda de cornetas y tambores de Nuestra Señora del Rosario en la cual se inauguró la marcha “La Soledad”. Quiero trasladar las gracias a la Banda por su invitación.

El 1 de marzo estuve presente el pregón de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno a cargo de Javier Rosales Haro. El 7 de marzo en la iglesia San Juan de Letrán tuve el placer de asistir al concierto de la Banda Municipal de Música Maestro Paco Tenorio que fue presentado por José Cabello Reina.

El 3 de marzo el Ayto. de Arriate apostando nuevamente por los universitarios de nuestro pueblo inició la tramitación para que una nueva estudiante universitaria accediera a nuestro ayuntamiento.

El pasado 6 y 7 de marzo se celebró en Arriate Hackathon. el Hackathon fueron una serie de eventos de 48 horas celebrados en nuestro municipio donde equipos multidisciplinares de jóvenes con habilidades para la programación, el diseño, y el desarrollo informático construyeron durante un espacio de tiempo concreto una solución tecnológica que mejore algunos aspectos de la economía local fundamentalmente en materia de turismo. Territorio Hackathon es una iniciativa que ha puesto en marcha en nuestro municipio la Junta de Andalucía organizada por Guadalinfo y el consorcio Fernando de los Ríos con la colaboración de la empresa multinacional Fujitsu. Se reunieron distintos jóvenes con perfiles diferentes y con talento para idear soluciones tecnológicas de empresarios, autónomos y emprendedores locales en torno a un área socioeconómica estratégica para la zona, juntando el talento de unos y la iniciativa y experiencia de otros para enfocar juntos soluciones que beneficien a todos. Este evento regional se celebró y se inició el pasado día 6 de marzo en nuestro municipio y concluyó el día 7 de marzo a las 19:00 horas.

El pasado día 3 de marzo se procedió a la instalación de un pavimento de seguridad en los alcorques de los árboles de la plaza Don José Díaz Mena y de la avenida Andalucía, junto al colegio Virgen de la Aurora fundamentalmente. Este pavimento evita accidentes a viandantes sustituyendo los hierros oxidados y peligrosos que existían y este sistema drenante asegura además el crecimiento del árbol y evita la acumulación de colillas, basuras, el nacimiento de malas yerbas, etc. se dejaron en su momento las vallas y cintas para su protección y es objetivo de este Ayuntamiento de continuar con el resto de alcorques de árboles de nuestro municipio para evitar este tipo de accidentes que se producen con las rejillas oxidadas.

El 3 de marzo se celebró la III Junta de Seguridad Local de Arriate, órgano colegiado que desde su constitución por el actual equipo de gobierno en octubre de 2012 viene desarrollando sus funciones en todas las materias relacionadas con la seguridad de todas y todos los vecinos, estuvo presidida por el subdelegado del gobierno de Málaga Don Jorge Hernández Moyá, quien presidió los buenos datos de seguridad en muchos aspectos que incumben a los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autonómica, Policía Local, Bomberos y Protección Civil, resaltando que Arriate se encuentra muy por debajo de los niveles de la media provincial y en general en criminalidad, tráfico de estupefacientes, etc. datos muy positivos que ponen de manifiesto la integración y colaboración de todos los cuerpos de seguridad componentes de la Junta y a todos evidentemente hay que trasladar las gracias y la enhorabuena desde el Ayuntamiento.

El pasado día 4 de marzo se celebró una nueva exposición del arriateño Francisco Marín Bustamante en el Jardín Botánico de Málaga. A partir del 7 de marzo hasta el 28 de marzo se pudo acceder a esta exposición denominada “Luz y Vida en la Serranía de Ronda” con obras del polifacético arriateño que recientemente fue nombrado hijo adoptivo a título póstumo de la ciudad de Ronda. En la exposición pudo visitarse también una colección de fósiles de este biólogo y



naturalista. Organizada por la Excma. Diputación Provincial de Málaga y el Jardín Botánico de la Concepción de Málaga.

El pasado día 6 de marzo se inauguró en la plaza D. José Díaz Mena las instalaciones de Wifi gratuito para todos en esta plaza dónde cualquier vecino puede conectarse gratuitamente a Internet, gracias a este servicio que se pone en marcha gracias al Ayuntamiento de Arriate. Tenemos que agradecer especialmente a Juan Francisco Pérez Cintado por dejar instalar en la terraza de su establecimiento los equipos correspondientes.

El día 8 de marzo la Asociación de mujeres celebró el Día Internacional de la Mujer junto a otros colectivos, un día muy bonito dónde se leyeron poemas, se impartieron clases de aeróbic, batuca y un largo etc...

En el pasado día 9 de marzo se iniciaron las obras de la sustitución de la nueva red de aguas potable en la Calle Pablo Picasso viniendo a sustituir la antigua red de agua de fibrocemento de polietileno, actuación también muy necesaria desde hace muchos años para todo el vecindario.

El 9 de marzo se estrenó el vídeo “Arriate pasado presente”, promocionando nuestro municipio nuevamente por Internet y demás medios de comunicación y volvemos a reiterar las gracias tanto a Beatriz Álvarez como a Francisco Javier Anet por la realización de los vídeos de Semana Santa, de Arriate pasado y presente, el próximo de la Romería que no se colgó del pasado viernes porque no se pudo publicar antes por motivos de los derechos de autor de las canciones, que actualmente no se encuentran en redes sociales pero se pretende que se publiquen mañana a primera hora.

El pasado día 12 de marzo se realizó en la Pacheca una charla informativa por parte del ayuntamiento de Arriate sobre pensiones del extranjero a emigrantes retornados a cargo de los asesores de nuestro municipio Antonia Holgado, Catalina Moncayo y Abelardo Álvarez.

El pasado 10 de marzo se realizó el acondicionamiento del camino público del puente de la Ventilla para el acceso de la Vieja el 15, igualmente se realizó el acondicionamiento y mejora del camino de Parchite para este fin.

Este mismo día llegó al colegio Virgen de la Aurora el nuevo mobiliario del Centro, muy demandado conjuntamente tanto por el centro como por el Ayuntamiento de Arriate debido al mal estado que presentaba el anterior. Queremos agradecer a la Consejería de Educación, cultura y Deportes muy particularmente a la Delegada Territorial, Dña. Patricia Baluque y al Consejero, D. Luciano Alonso, su implicación y compromiso constante.

El pasado 11 de marzo se realizó la remodelación y acondicionamiento de la plaza de la Emigración arriateña en la cual se le ha dado una transformación necesaria principalmente a todos los poyetes que existen en esta zona.

El 13 de marzo se iniciaron las obras de la nueva solería de la calle Antonio Machado muy necesaria también desde hace mucho tiempo para el tránsito del vecindario.

El 17 de marzo se realizó el alquitranado de los tramos de peor estado de la Calle Antonio Machado, Lope de Vega y Manuel Cabrera.

El día 28 de marzo se realizó en las instalaciones de Voltasur el almuerzo solidario por la Sonrisa de Nerea y Javi, donde el ayuntamiento de Arriate aportó una cuantía económica para

colaborar con esta familia de las Huertas de Abajo de la Rivera don Rodrigo que tanta necesidad económica tienen por la enfermedad que atraviesan los niños.

El día 13 de marzo tuvo el placer de asistir a la presentación del libro, “Yo fui emigrante” realizado por Rosa Durán Ramírez a quien quiero trasladar mi más sincera enhorabuena por el trabajo en el que recopila gran parte de la emigración arriateña.

El pasado día 22 de marzo con motivo de elecciones autonómicas quiero excusar públicamente mi falta de asistencia a la Hermandad Del Santo Cristo de la Sangre a la XIV edición de la Exaltación de la Saeta.

El pasado día 14 de marzo se encuentra en marcha ya “Arriate informa” otra novedad tecnológica para la transparencia e información pública de todos los vecinos de Arriate. “Arriate información” es una aplicación de móvil gratuita que mantiene informado al instante de noticias, comunicados, información pública del ayuntamiento de Arriate.

El día 16 de marzo finalizaron las obras de explanación de los nuevos aparcamientos del polígono industrial de Arriate.

Igualmente el 17 de marzo la fiesta en el Aire fue declarada Fiesta de Singularidad Turística de Málaga por la Exma. Diputación de Málaga debido a la moción plenaria presentada por el actual equipo de gobierno de este Ayto. que fue aprobada por unanimidad el pasado 3 de abril de 2014, un paso más para engrandecer esta excepcional y peculiar fiesta que año tras año crece aun ritmo vertiginoso, lo cual felicidades a todos y cada uno a las personas que han trabajado y trabajan anualmente por engrandecer la fiesta en el aire.

El día 17 de marzo Miguel Ángel Heredia Díaz, diputado nacional del Partido Socialista por Málaga, visitó la residencia de ancianos Glorieta de San José, entrevistándonos con la dirección del centro para exponer la iniciativa en materia de Ley de Dependencia, un proyecto fundamental para el funcionamiento y mantenimiento del centro de Arriate del cual dependen prácticamente 70 personas mayores, más de 40 familias arriateñas que trabajan en sus instalaciones y por supuesto las Madres de los Desamparados de San José de la Montaña con esa magnífica labor que realizan en nuestro pueblo desde hace muchísimos años.

Con respecto a las elecciones autonómicas en primer lugar quiero agradecer a todas las personas que trabajaron de forma ejemplar el pasado 22 de marzo a lo largo de toda la jornada electoral., miembros de mesas funcionarios igualmente a las fuerzas políticas, a todos y cada uno de los vecinos de Arriate por su gran talante de respeto y civismo expuesto de manifiesto en todo momento. Felicitar a la fuerza más votada en Arriate y como no puede ser de otra forma a la Presidenta de la Junta de Andalucía.

El pasado 23 de marzo los miembros de la fundación Antonio Márquez Domínguez recibieron el certificado de entidad verde del mes que cada 30 días entrega la delegación de medioambiente que dirige Rafael Flores concejal de medioambiente del Excmo. Ayto. de Ronda. El 25 de marzo la bandera nacional del Excmo. Ayto. de Arriate estuvo a media asta en señal de luto por el accidente aéreo ocurrido en los Alpes franceses desde el día 25 al 27 de marzo.

El día 25 de marzo concluyeron la poda de los árboles, plataneras existentes en la calle Ríos, poda que tenía como principal finalidad evitar posibles accidentes provocado por la caída de las ramas de dichos árboles, los cuales eran ya bastante grandes.

El pasado 27 de marzo se celebró el pregón oficial de la Semana Santa de Arriate 2015 a cargo de Dña. Antonia María Ayala Gómez con la participación de la Banda de Música Municipal Maestro Paco Tenorio.

El día 30 de marzo se procedió con el alquitranado de los tramos Antonio Machado, Lope de Vega y Universidad de Málaga. El día 4 de abril la Semana Santa de Arriate fue recogida en un reportaje internacional en el periódico inglés "The Guardian". Quiero agradecer igualmente a todos los operarios municipales que han hecho posible que gracias a su esfuerzo e implicación que la Semana Santa 2015 haya sido todo un éxito en todos los sentidos.

Se han encontrado expuestos hasta el 13 de abril los censos electorales para las elecciones municipales del 24 de mayo para su consulta o reclamación si procede.

El día 10 de abril se le comunicó al Ayuntamiento de Arriate una nueva subvención por un importe de 123501 euros que se van a destinar para mejorar la infraestructura del polígono industrial de nuestro municipio. La subvención ha sido concedida por la Agencia Idea de la Junta de Andalucía previa solicitud del Ayto. de Arriate para las siguientes actuaciones: nuevo alumbrado público de los nuevos aparcamientos del tanatorio, pavimentación del nuevo vial de acceso de estos aparcamientos, pavimentación impermeable del punto limpio. Estas obras estarán concluidas para el mes de octubre, y la redacción del proyecto y dirección de obras, así como la contratación de esta se efectuará obligatoriamente por la Excm. Diputación Provincial de Málaga. Igualmente durante el mes de abril el ayuntamiento ha realizado la construcción de un almacén en el Colegio Virgen de la Aurora, atendiendo así las necesidades y demandas del centro obra efectuada por empresas locales y cuyo presupuesto ha ascendido 2400 euros. El día 13 de abril comenzaron las obras para trasladar la antena de telefonía que desde el año 1999 estaba ubicada en el campo de fútbol de nuestro casco urbano. La actuación atendiendo a las demandas que hace años mas de 1000 vecino solicitaron en este ayuntamiento para su retirada del núcleo urbano consiste en desmontar y trasladar cada uno de los equipos a unas nuevas instalaciones del polígono industrial. El pasado 13 de abril se presentó el cartel oficial de la Hermandad de la Cruz de Mayo de Arriate a quien quiero trasladar mi más sincera enhorabuena a los hermanos de la junta y mayordomo, hermanos mayores así como al autor del cartel Ángel Melgar Durán.

El pasado día 15 de abril nuevos estudiante universitario accedió para realizar sus prácticas de empresa en nuestro ayuntamiento haciendo un total de 15 alumnos los que desde junio de 2013 han realizado según los convenios efectuado por el actual equipo de gobierno con las distintas universidades andaluzas. Dichos convenios marco conllevan 6 meses de prácticas mas 3 meses opcionales de prorroga práctica remunerada económicamente por parte del ayuntamiento de Arriate alta en la seguridad social y certificado de empresa a su conclusión para el correspondiente curriculum vitae. Volvemos a trasladar a cada uno de, los estudiantes universitarios y universitarias, de nuestro municipio que acudan a informarse a su ayuntamiento para la puesta en práctica de sus prácticas de empresas anunciar también que este próximo mes de mayo van a hacer entrada dos nuevos estudiantes universitarios haciendo un total de 17 alumnos hayan o esté realizando las prácticas de empresas en nuestro municipio. Se han concedido también al Ayto. de Arriate por un importe superior a 68000 euros para subvenciones de nuestro consistorio en esta ocasión son dos proyectos que el CEDER Serranía de ronda va a subvencionar previa solicitud de nuestro ayto. los proyectos son nuevo sendero del Arroyo de la Ventilla cono un importe subvencionado de 53970,89 euros y un nuevo curso de formación de viticultura con un importe de 14419 haciendo un total de 68390, 37 para ambas actuaciones que serán puesta en marcha próximamente.

El pasado 21 de abril destacó que Arriate es de los ayuntamiento más transparentes de la provincia de Málaga. Un informe de la Diputación señala más de un 60% malagueños presentan

un índice medio o bajo sólo 40 ayuntamiento de la provincia publican en su web una información amplia de la corporación municipal, organización y planificación, ordenanzas municipales, actas de plenos, impuestos municipales e incluso actas de actuación al menos eso es lo que se desprende del 2º informe de transparencia de la Diputación provincial de Málaga. Entre los más transparentes se encuentran los ayuntamientos de Málaga, Marbella, Mijas, Fuengirola, Tolox, Arriate, Benahavís, Júzcar, Cártama, Benalmádena, Alhaurín de la Torre y Vélez Málaga.

El pasado día 21 de abril se expuso a todo y cada uno de los comercios de nuestro municipio las jornadas técnicas sobre incentivos e instrumentos de financiación de apoyo a las empresas andaluzas que se celebraron el pasado 24 de abril a las 10 horas en la sede a APYMER esta jornada fueron un punto de encuentro de empresas y instituciones con el único objetivo de informar sobre el programa de incentivos para el desarrollo empresarial y a la creación de empleo, así como de dar a conocer las nueva herramienta destinada a la financiación de las nuevas empresas y de los emprendedores, he de decir al respecto como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Arriate que por poner en conocimiento que estas jornadas técnicas las cuales la Junta de Andalucía con la Apymmer de Ronda, en la sede de Apymmer iba a dar cuenta del nuevo plan de convocatoria de incentivos, es decir las nuevas ayudas y subvenciones que la Junta de Andalucía pone en marcha para la financiaciones de la pequeña y mediana empresa y emprendedores locales, el grupo municipal de Izquierda Unida de Arriate ha denunciado a este Ayuntamiento por comunicar públicamente a todos y cada uno de las empresas autónomas y trabajadores de la empresa que estas jornadas estaban en marcha junto con otro documento que a continuación voy a detallar, porque la verdad es que nos parece mas que sorprendente, porque damos a conocer a las empresas y a los autónomos que se va a poner en marcha en nuestra comarca, en la cual se pone en conocimiento de las ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Andalucía y por parte de IU de Arriate lo que se hace es denunciar al Ayuntamiento de Arriate y a mí personalmente como Alcalde Presidente el que esta práctica se ponga en conocimiento de todos y cada uno de nuestros vecinos, al que nos parece realmente sorprendente.

El pasado día 22 de abril se realizaron las obras de acondicionamiento y mejora del camino público del acceso a la “Encinita del treinta” y el acceso al Polígono Industrial, séptimo camino en el que se actúa perteneciente al Plan de Rehabilitación y Mejora de Caminos del Excmo. Ayuntamiento de Arriate, al igual que actualmente se está actuando en el camino de la Laura, realizando nuevas cunetas y mejoras del firme y su acondicionamiento,

El pasado día 24 de abril se entregó en el Ministerio de Empleo en la Delegación de Málaga el Proyecto de AEPSA 2015, denominado Prolongación del Paseo hasta el Tanatorio municipal, proyecto más que necesario y fundamental para nuestro municipio solicitado por segunda vez por el propio Ayuntamiento y por este equipo de gobierno, Las obras de ejecución empezarán el próximo 1 de junio por un importe subvencionado de 188.783,91 y con la generación de 97 contratos para desempleos/as de Arriate,

Por último concluir referente a denuncia que he comentado anteriormente por parte de IU de Arriate hacía el Ayuntamiento de Arriate y Melchor Conde Marín como actual Alcalde y Presidente.

*“Rafael Hoyos Cecilia, con número de DNI 25.598.745-K, Y domicilio a efectos de notificaciones en calle Salvador Noriega n. 7, entreplanta, 29006 Málaga, fax 952310059, y correo electrónico r.hoyos@hotmail.es, en mi condición de representante de la Coalición Electoral "Para la Gente", ante la Junta Electoral y como mejor proceda en derecho MANIFIESTO:*

*Que mediante el presente escrito vengo a formular denuncia contra la campaña que está realizándose en el Municipio de Arriate, en base a lo siguiente.*

*HECHOS*

*PRIMERO: que desde el mes de marzo del corriente hasta la fecha, por parte del Sr. Alcalde de este municipio, se está realizando entre los vecinos sucesivas campañas en las que se pone de manifiesto el estado en el que "según él" se encuentra el Ayuntamiento. Para el reparto de dichas campañas se está utilizando a los técnicos dinamizadores municipales que son los que la reparten casa a casa y pegan los carteles en los establecimientos públicos Además se están realizando campañas informativas con el mismo método y forma.*

#### **1. COMPETENCIA:**

*Es de aplicación el artículo 19.2 de la Electoral General en cuanto a la competencia resolver esta reclamación.*

#### **II. OBJETO:**

*El artículo 8.1 de la LOREG establece que: Ley Orgánica de Régimen de la Junta de Zona La Administración Electoral tiene por finalidad garantizar en los términos de la presente Ley la transparencia y objetividad del proceso electoral y el principio de igualdad.*

*En relación con lo anterior el artículo 50 de la LOREG en sus apartados 1, 2, y 3 establece que:*

*1. Los poderes públicos que en virtud de su competencia legal hayan convocado un proceso electoral pueden realizar durante el período electoral una campaña de carácter institucional destinada a informar a los ciudadanos sobre la fecha de la votación, el procedimiento para votar y los requisitos y trámite del voto por correo, sin influir, en ningún caso, en la orientación del voto de los electores. Esta publicidad institucional se realizará en espacios gratuitos de los medios de comunicación social de titularidad pública del ámbito territorial correspondiente al proceso electoral de que se trate, suficientes para alcanzar los objetivos de esta campaña.*

*2. Desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos, o que utilice imágenes o expresiones coincidentes o similares a las utilizadas en sus propias campañas por alguna de las entidades políticas concurrentes a las elecciones.*

*3. Asimismo, durante el mismo período queda prohibido realizar cualquier acto de inauguración de obras o servicios públicos o proyectos de éstos, cualquiera que sea la denominación utilizada, sin perjuicio de que dichas obras o servicios puedan entrar en funcionamiento en dicho período.*

*La Junta Electoral Central en cumplimiento del artículo 19 c) y 1) de la LOREG emitió la Instrucción de 13 de septiembre de 1999 en la cual fijaba los criterios y límites de las campañas institucionales durante un proceso electoral. En dicha Instrucción en su punto 1 se establece como período electoral el comprendido entre la convocatoria de elecciones y el mismo día de la votación, es decir, en este caso desde el 3 de abril hasta el 27 de mayo, período que ha venido a fijar el artículo 50.2 de la LOREG. A la vez en su punto 2 se establecen los criterios que tienen que tener las campañas institucionales y que son:*

*a) "Las expresamente previstas en la normativa electoral en relación con la información a los ciudadanos sobre la inscripción en las listas del censo electoral o las otras previstas en el artículo 50.1 de la \*LOREG concordantes, si se tercia, las leyes electorales de las Comunidades Autónomas.*

*b) Las que puedan resultar imprescindibles para la salvaguarda del interés público o para el correcto desarrollo de los servicios públicos."*

*A la vez el apartado 3º de la Instrucción prohíbe taxativamente que la campaña contenga a alusiones a consecuciones obtenidas durante su mandato por el poder público que realizo la campaña. Esta doctrina de la Junta Electoral Central ha sido recogida en la reciente reforma de la LOREG (LO 2/2022 de 28 de enero), así como en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional; la cual en su artículo cuarto establece las prohibiciones que afectan las campañas de publicidad y comunicación institucionales, especialmente aquellas dirigidas a destacar los logros de los equipos de gobierno.*

*Dice el artículo:*

*Artículo 4 prohibiciones.*

*1. No se podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación:  
a) Que tengan como finalidad destacar las consecuciones de gestión o los objetivos logrados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta Ley.*

*En los presentes casos es evidente que la campaña del Ayuntamiento no cumple ninguno de los requisitos establecidos por la Ley ni por la Instrucción con que la Junta Electoral Central desarrolla los preceptos de la LOREG ni con los requisitos de la Ley 29/2005.*

*Por todo lo expuesto anteriormente ante esta Junta Electoral de Zona*

*SOLICITO:*

*Que tenga por presentado este escrito, lo admita con sus anexos y dicte resolución sobre el fondo del asunto tomando las siguientes medidas.*

*Que la Junta acuerde ordenar al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco la inmediata suspensión de las campañas objeto de denuncias, así como la retirada de todo el material publicitario distribuido por la publicación, hasta que no se celebren las elecciones municipales, apercibiendo a dicho Ayuntamiento de la ilegalidad de este tipo de campañas durante el período electoral.*

*Lo que se solicita en Ronda a 23 de abril de 2015.”*

*A continuación da lectura al escrito presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Arriate*

*A LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE RONDA*

*MELCHOR CONDE MARÍN, Presidente-Alcalde del Ayuntamiento de Arriate, ante esta Junta Electoral comparece y DICE:*

*Que mediante el presente vengo a interponer ESCRITO DE ALEGACIONES, frente a la denuncia interpuesta por COALICIÓN ELECTORAL "PARA LA GENTE". Por tanto, presento las siguientes ALEGACIONES:*

*PRIMERA.- En la denuncia presentada por "Para la Gente" únicamente se aporta el anuncio de comienzo de unas jornadas y el periodo de inscripción en las mismas, así como la comunicación de cumplimiento por la Administración de las premisas legales de Estabilidad Presupuestaria.*

*SEGUNDO.- Indicar que el Artículo 50 de la LOREG establece que:" Desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos, o que utilice imágenes o expresiones coincidentes o similares a las utilizadas en sus propias campañas por alguna de las entidades políticas concurrentes a las elecciones.*

*En primer lugar señalar que el artículo lo que persigue es la utilización partidista de los fondos públicos del Ayuntamiento para la "financiación", indirectamente, de la campaña electoral del grupo político que se encuentra gobernando la institución municipal, en aras de preservar los principios de objetividad y transparencia del proceso electoral y de igualdad entre los actores electorales contenidos en el artículo 8.1 de la LOREG.*

*Como puede verse en la comunicación de información normal y ordinaria por parte del Ayuntamiento de Arriate no existe ninguna manifestación de campaña partidista ni ninguna campaña de logro, sino que forma parte del funcionamiento habitual de la Administración.*

*TERCERO.- Tanto el anuncio de plazo de inscripción en unas jornadas como el de cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria objeto de discusión se encuentra dentro del respeto de la LOREG y de los principios enunciados en el artículo 8.1 por lo anteriormente expuesto, debiendo remitir, simplemente a la lectura de los mismos, pues como puede verse se trata de información del Ayuntamiento dentro de su actividad cotidiana, sin tener una mayor diferencia con el resto de*

*mensajes similares y anteriores de esta Administración; tratándose de información de interés general para los vecinos del municipio. Por tanto, entendemos que no tiene ninguna relevancia a efectos de un posible incumplimiento de la normativa electoral.*

*Por lo antes expuesto,*

*SOLICITO A ESTA JUNTA ELECTORAL - Que se tenga por presentado este escrito, se admita y se tenga por formuladas las ALEGACIONES contra la denuncia realizada por "Para la Gente", y que se desestimen todas las pretensiones solicitadas en la misma.*

*En Ronda, a 26 de abril de 2015*

*Fdo. Melchor Conde Marín"*

Concluir el informe de Alcaldía diciendo al respecto que nuestro objetivo común y prioritario siempre en todo momento es continuar mejorando nuestro municipio día a día, trabajando incansablemente por el mayor bienestar social de todas y de todos nuestros vecinos/as generando el máximo empleo que puede hacer desde este Ayuntamiento, reiterando que el Ayuntamiento no es el organismo pertinente para generar las 270 contrataciones que desde el 1 de enero llevamos efectuadas, siempre trabajando con la mayor transparencia en la gestión pública municipal y haciendo realidad los proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de todos los arriateños y arriateñas.

#### **PUNTO 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se le concede la palabra la palabra al portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y manifiesta que quiere aprovechar este momento para despedirse de todos los arriateños y de cada uno de los concejales después de ocho años como portavoz y concejal del Partido Popular, quisiera hacerlo en primer lugar pidiendo disculpas por si algunos de mis comentarios en los debates he podido molestar o ofender a algunos de los concejales o algunos de los arriateños, nunca sigue diciendo el Sr. Salvador Gamarro ha sido mi intención molestar a ninguno de los presentes ni alguno de los arriateños, También agradecer la consideración, el buen hacer de todos y de cada uno de los presentes y funcionarios, desde el trato, que ha sido exquisito y resaltar su labora su profesional de todos los que componer este Ayuntamiento. También quisiera hacer una mención especial tras estos cuatro años de trabajo, No se si me ganado el respeto y la consideración de los señores concejales, si le puedo resalta que cada uno de ustedes tiene mi más elevada consideración y respeto, no se si podré ganarme su amistad, la mía ya la tienen, y comunicarles de que me siento muy orgulloso de haber podido estar y pertenecer como concejal del Partido Popular durante estos cuatro años. Nada más desearles a los señores candidatos y en espacial a mi compañera Isabel en las próximas elecciones.

El Alcalde agradece las palabras de D. Salvador Gamarro, las cuales comparte personalmente así como la totalidad del equipo de Gobierno, aunque sea el último pleno ordinario de la legislatura, si habrá otro que se convoca por decreto ley con una fecha prefijada, y al igual que el Sr. Gamarro cualquier concejal puede despedirse, puede hacerlo si así lo estima oportuno.

Se le concede por el Presidente la palabra a D. Rafael Hoyos, concejal de Izquierda Unida, que tras el saludo a los presentes y a los que siguen el pleno por el video Lago manifiesta que me gustaría hacer una breve reseña al respecto, en primer lugar agradecer a los compañeros de mi grupo que han compartido un trabajo de cuatro años, un trabajo digno que los arriateños sabrán valorar y sobre todo los lazos que nos han unido durante estos cuatros años y los y nos irán uniendo por muchos más, agradecer a mi amigo Salvador Gamarro decirle seguiremos manteniendo esta amistad que hemos mantenido durante estos cuatro años, a Isabel Conde, que no repite candidatura, agradecerle su labor y desearle los mayores éxitos en su vida personal y

profesional, e igualmente desearle a todos y a cada uno de vosotros los mejor en el aspecto personal, aunque no en lo político, claro está. Creo que hemos hechos durante estos cuatro años un trabajo lo mas dignamente posible, desde luego creo que nos hemos volcado, independiente de que valore o no o estemos o no de acuerdo y eso es lo que realmente debe ser lo que merezca la pena para los que se dediquen a la política porque al menos tenga la valentía de presentar y de estar 4 años de servicio público, independiente el lado en que esté, merece todo mi respecto. Entrando a valorar mi intervención intentar de ser los mas breve posible al respecto, pero voy a entrar por el tema de mas actualidad y que ha salido hoy en el pleno, nosotros no vamos a entrar a valorar las función de Emiliano, ni mucho menos, lo que si entramos a valorar objetivamente porque creemos que es nuestra obligación, lo que nos llama poderosamente la atención es que cuando accedemos al decreto por el cual se le premia al Secretario saliente con seis mil euros y con otros tres mil se firma el 12 de enero de 2015, como sabéis la reglamentación al respecto dice que debe darse cuenta al pleno siguiente de los aspectos mas importes y creemos que es muy raro que en el pleno de febrero no se diera cuenta de esto, por lo cual creo que se tenía intencionalidad de que no nos enteráramos, en cuanto a los seis mil euros que se les da según marca el propio decreto que dice premia a D. Emiliano Fábregas González, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Arriate con una indemnización por un importe de de seis mil euros en reconocimiento de los años de servicio que ha prestado en este Ayuntamiento así como por el mantenimiento de una conducta ejemplar, nosotros no vamos a entrar si la conducta es o no ejemplar, pero si vamos a entrar en los seis mil no están reglamentados en ningún sitio, es un premio que ha salido de la intencionalidad, en este caso del Sr. Alcalde, que no ha sido valorado por el Pleno del Ayuntamiento, que no ha sido valorado por la Junta de Portavoces y que no vemos bien que se le haya dado porque para eso hay un convenio colectivo que es que regula los premios, en cuanto a los tres mil euros que se le dan y se relacionan con los treinta y cinco años de servicios que si recoge el convenio colectivo, yo estuve examinando el expediente con el Secretario Accidental, el expediente se inicia cuando él coge la Secretaría, por lo que ponemos en duda los treinta y cinco años, y los ponemos en duda en base a la publicación del Boletín del Estado se recoge la aprobación y la adjudicación del destino del Secretario Interventor, nos parece ilógico absolutamente que un premio monetario de estas características se de sin ningún expediente administrativo y nos parece ilógico que las circunstancias actuales se premie fuera del convenio colectivo, que es lo que está aprobado del conjunto de los trabajadores municipales a ninguna persona, dice el Sr, Fábregas en su carta que a otros empleados que se han jubilado se le ha dado mas, se le ha dado lo que establece el convenio colectivo. Entonces creemos que cuando del dinero de todos los arriateños/as tenemos que ajustarnos a las legalidad y considerar que no está el Ayuntamiento para dar premios por esos importes que ascienden a un millón quinientas mil de las antiguas pesetas, que no hay expediente que justifique esos tres mil euros, que no se informó en su día ni se subió al ·gestiona· para conocimiento de los demás concejales y por lo tanto no es lógico el hecho que se le da.

En cuanto a la intervención del Sr. Alcalde, vuelve a decir de los 2.700.000 euros de deudas, aquí se recogen los intereses, Los intereses que no se deben recoger, ya que son variables. Pero sigue empeñado en agrandar esa deuda, esa cifra. Los que si quiero hacer una pregunta, si tan buena gestión han hecho en estos años, porque se nos niega, una y otra vez las recomendaciones que el tesorero les ha pedido en los últimos años, Porqué no se facilita a los miembros del grupo de la oposición esas recomendaciones. En cuanto a la denuncia de la Junta Electoral que es un procedimiento común y el fallo de pueblo, decir al respecto que lo corregimos en el momento, que no le habrán dado la corrección, desde luego, y que ustedes también han tenido fallo de esas características que son fallos de tipo, como hemos `podido ver los integrantes del grupo de la oposición. En cuanto a los datos del pago a proveedores, vemos que no estamos tan al día como decimos, los datos del tercer trimestre de 2014 son bastantes malos porque estamos muy por encima de lo que la ley detalla estábamos a más 300.000 euros y de un promedio de pago que nos íbamos a mas de 60 días, los datos del cuarto trimestre no nos cuadraban y así se los hicimos saber al anterior Secretario que no nos lo explico, que no nos cuadraba porque de 310.000 que había pendiente y de los que habían pagado 67 y quedaban 58 cuando había una variación de 43.000



euros y el promedio de pago a 79 días y los pagos del primer trimestre de este año que aún no lo tenemos, pero si tenemos parte de ellos pues nos reconocen que los datos del cuarto no eran correctos no sabemos los motivos,, pero continuamos con un índice alto de deuda, No se cumple con la Ley 2/2012, no se cumple porque esta Ley exige el pago a 30 días que no ese esta haciendo, No se cumple porque el RD 635/2014 que desarrolla la presente Ley continúa hablando de los 30 días y dice que esto se debe publicar en la Web municipal y esto es transparencia y no se hace. No sabemos lo que se va a hacer de la reclamación en cuanto al tema del Pabellón cubierto que fue una petición que estábamos de acuerdo los tres grupos y que teníamos que luchar por cada de los céntimos de los arriateños/as. El pago del convenio del pabellón llevaba atraso de tres cuotas y que se ponen al día hasta el día 22 de abril después de un escrito de este Grupo con registro de entrada 20 de abril, El escrito nuestro enciente las alarmas de que el convenio no se estaba pagado y se paga dos días después, ante la negativa de la Intervención Municipal anterior a darnos un certificado que diga que se ha perdido, como tenemos aquí, una subvención por valor de 59.000 euros relativo al convenio del Pabellón, nos hemos tenido que desplazar a Diputación para verlo donde los técnicos del Área de Deportes nos afirman que la subvención se ha perdido. Otra cosa que nos extraña viendo las facturas a proveedores es que el Plan de Inversiones Productiva de la Diputación de Málaga, según recoge el BOP del 28 de julio de 2014 dice que en el Plan de Inversiones Productivas se dará a los Ayuntamiento el cien por cien del dinero por anticipado y vemos como adeudo parte de la obra de Gabriel Celaya, los 25.021 euros de la Ribera Don Rodrigo el asfalto de la Estacá y parte del Polígono, con lo cual no sabemos si el dinero de ha gastado en otra coda y ahora estamos adeudando lo que venía destinado al Plan de Inversiones Productiva.

La Cámara de cuenta Andaluza recoge en su página web que el ayuntamiento de Arriate aún no ha presentado las cuentas correspondientes al ejercicio 2013. Siendo uno de los pocos de la provincia de Málaga que aún no lo ha hecho junto con Alcaucín, Alfarnate, Algatocín, Alhaurín el Grande, Álora, Archidona, Ardales, Atajate, Benadali, Benalmadena, Benamargosa, Benamocarra, no solo no tenemos presupuesto sino que la liquidación y la cuenta general sufren un grave atraso. Se le hace una entrevista en la radio al señor alcalde y dice que no han recurrido a ningún préstamo cuando han sacado, leasing que es lo mismo y así lo establece el Ministerio de Economía y hacienda. Se recurre a un anticipo de 75000 euros al patronato de recaudación, no sabemos por qué motivo. El suministro eléctrico sigue siendo una gran losa que va en aumento en cuanto a proveedores, y usted dijo en pleno que había firmado un nuevo contrato y que iba a pagar bastante menos en la facturación y resulta que no ha firmado. Hay un requerimiento por parte de la administración competente que solicita la mitad del taller de empleo los aparcamientos del polígono a los que usted ha hecho referencia parece ser que tenemos problemas con carretera y le pido que explique por qué . en cuanto a la analítica de agua esperemos que se esté realizando y os pedimos poder acceder a ella y en cuanto a la transparencia pues ya lo he enseñado varias veces acta en la que se nos dice que se nos niega información, decreto negando a los concejales información, otro decreto, denegar y denegar información hasta el punto de tener que ir a diputación para ver el expediente que corresponde a este Ayuntamiento.

En cuanto al empleo las cifras que tenemos que nos facilitaron los servicios municipales no nos cuadran con los que usted ha dado, esperemos que las suyas serán más correcta, lo que si sacamos en claro es que de los datos que tenemos el 89,88% de los contratos que se han hecho hasta mayo son por fuera de bolsa sin criterio ni publicación y el 10,12% son por bolsa, le vuelvo a decir lo mismo que le dije en el pleno anterior, no creemos que sea lógico esa forma de actuar y creemos que hay que regularla y que habría que haberlo regulado, porque la intención que hay detrás no sabemos exactamente cual es, pero desde luego no es facilitarle el empleo a los arriateños y arriateñas sino el querer beneficiarse de las necesidades tan grandes que están pasando las familias arriateñas.

En el verano del 2013 y no esta Salvador que me gustaría que estuviese, la última reunión de bienestar social usted se comprometió ante el grupo popular ante el grupo de izquierda unidad y ante las mujeres de una asociación a que cada mes íbamos a tener reuniones de esta comisión para velar en el cumplimiento y buen trabajo en este aspecto tan fundamental en estos años desgraciadamente de crisis. Al día de hoy desde el verano de 2013 todavía no se ha convocado las siguientes reuniones una vez mas no cumple con lo que usted esta diciendo. Y termino mi intervención diciéndole que, espero y deseo, tal como usted suele decir que es la primera vez, por primera vez en la historia y demás pues yo le digo que es la primera vez en la historia los candidatos de los diferentes grupos políticos nos enfrentamos en un cara a cara de cara a las próximas elecciones municipales, yo desde luego estoy dispuesto.

Se le concede la palabra al Teniente de Alcalde don José Antonio Torres que dice:

Rafael, en primer lugar respecto a lo que ha dicho sobre la analítica del agua, no se si te han llegado las últimas te las facilito, las tengo grabadas y te las facilitaré en papel en cuanto pueda, y le voy a señalar la última que se recibe con fecha 30 de marzo. No voy a leer los datos pues son datos químicos, que está firmado por el laboratorio pertinente viene a decir que según los datos analíticos el agua analizada es óptima para el consumo según la legislación vigente. Ahora cuando termine el pleno se la enseñare porque las recibo también por mensaje. He querido señalarlo porque es bueno si no se sabe que se están haciendo los análisis puede crear alarma en la población y consideramos que no debe ser así pues no hay problema. Si no las ha recibido pido disculpa.

En cuanto a lo que ha dicho del secretario yo le voy a decir dos cosas, el equipo de gobierno se remite al escrito del secretario que se ha leído hoy y lo que se ha venido a decir hoy por parte de vuestro grupo que se pone de manifiesto que existen determinadas dudas sobre la legalidad, se pone en duda lo de los 35 años y que es una acusación muy grave decir que se va regalando dinero y par a ello solo cabe para nosotros una cosa, si así lo consideráis oportuno y existen las bases y argumentos legales para ello pues se va uno al juzgado y lo denuncia, al igual que se ha denunciado por una información para que los comerciantes puedan acudir a unas jornadas.

Aparte de eso mi opinión es y quiero dejar aquí de manifiesto una opinión puramente personal hoy estamos hablando aquí de lo que estamos hablando simplemente por el mero hecho de que el exsecretario no es nacido ni vecino de nuestro municipio, de no ser así consideramos que este tema se hubiese tratado de otra forma. Respecto a la pregunta que hace sobre si el alcalde informa de la gestión económica y de que por parte de este equipo de gobierno la gestión económica es muy correcta, por qué se niega las recomendaciones económicas del tesorero. Responde, que yo no se donde están ni a que recomendaciones se refiere ni tengo constancia de que en el ayuntamiento existan dichas recomendaciones. Si usted se refiere a recomendaciones verbales que ha podido hacer en un bar o a titulo personal, pero yo no tengo constancia de que en el ayuntamiento existan recomendaciones del tesorero.

El alcalde tomando uso de la palabra para contestarle al Sr. Hoyos respecto al aparcamiento del polígono industrial, como bien sabemos la carretera 1400 es propiedad integra de la Diputación provincial de Málaga, la subvención con la que se ha ejecutado proviene de dicha diputación y con anterioridad de que dicha subvención le fuera concedida al ayuntamiento de Arriate, con un escrito firmado de puño y letra se solicitaba a la propia delegación del área de obras y urbanismo y carreteras de la Diputación se autorizase para dicho proyecto. Los trámites por nuestra parte están totalmente realizados y ejecutados, por cierto ya que estuvo usted la semana pasada en la Diputación se podría haber informado al respecto. A mencionado usted de que se ha realizado un anticipo del patronato, el patronato realiza anticipos periódicos a lo largo de

todo el año y ese ha sido el funcionamiento de este ayuntamiento para distintas en gestiones económicas a lo largo de toda la legislatura y que puede usted preguntarle a su propio asesor de su grupo político o de su partido político que le dirá al respecto los adelantos que hizo en su tiempo y fecha con respecto a la transparencia a la que ha hecho referencia de nuestro ayuntamiento y que aquí no se le entrega ninguna información y que esto es totalmente opaco le voy a decir lo contrario pues de hace unos días hasta la fecha me he visto en la obligación de que me tengan que firmar cada uno de los concejales y candidatos de Izquierda Unida que solicitan información me tengan que firmar un recibí de los documentos que retiran, es decir usted me tacha a mi de que no hay transparencia en este ayuntamiento. Escrito firmado por Rafael Hoyos Cecilia con fecha del 24 del 4 ha consultado los siguientes documentos: taller de empleo 2011, programa de emplea joven y emplea +30, ha retirado los siguientes documentos y expedientes, borrador concertación 2015, convenio de concertación 2014, también Rafael Hoyos Cecilia con fecha 24 del 4 accede a toda la información de factura de 2014, extractos del banco popular relación pendiente de pago de proveedores, firmado también por el concejal y candidato Rafael Hoyos Cecilia también el propio 24 informe del anticipo recibido del patronato de recaudación, informe sobre los pagos realizados referentes al plan de financiación, plan de financiación de deuda pendiente de la construcción del polideportivo, relación de contratos registrados desde 1 de enero al 24 de abril de 2015, es decir la documentación para consulta de todo los vecinos y vecinas de Arriate, es decir que no se puede negar que la sp puertas están abiertas para cada uno y unas de los arriateños. Y he decir al respecto de un comunicado que su partido político puso en la calle este fin de semana y quisiera hacerle una cuestión al respecto y que me la conteste, porque aquí dice que esta información ha sido oficialmente certificada por los técnico municipales, diga usted que técnico ha certificado la información que pone izquierda unida de Arriate, con una total deslealtad al ayuntamiento y a la alcaldía de este consistorio y pone como de mentiroso al respecto de la documentación que exponen ustedes aquí puede contestar sr Hoyos.

El Sr. Hoyos dice: con este tema de los datos hemos tenido diversos enfrentamientos desde mi grupo y el suyo pues parece ser que nosotros teníamos unos y vosotros otros también señor alcalde puede haber error, de nuestra parte, igual lo ha podido haber por parte de la suya en la legislatura y nosotros no tendremos ningún problema en reconocerlo llegado el caso y es más en este escrito creemos que hay uno, uno concreto en cuanto al convenio del pabellón que si es cierto que no tiene esos cuatro meses de atrasos que los tenían, que se han pagado y lo que está pendiente es el mes de abril y eso lo reconocemos sin ningún tipo de problema porque somos humanos y nos equivocamos si a eso es a lo que se refiere. Le contesto al resto o ... El Sr. Alcalde reitera la pregunta al Sr. Hoyos para que diga qué técnicos municipales les ha certificado los datos publicados en el panfleto que ha salido a la calle. El Sr. Hoyos mantiene que los datos han sido los facilitados por técnicos municipales.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Secretario Interventor-Accidental, quien expone a los reunidos que en el escrito "El alcalde miente" existen datos erróneos y no concuerdan con la información facilitada por el servicio de contabilidad del ayuntamiento y que los documentos entregados al Sr. Hoyos por parte del Administrativo contable, solicitados previamente por el Sr. Hoyos son relación pendientes de pagos a proveedores al día de la fecha solicitada (22 de abril de 2015), operaciones de pagos no presupuestarios pendiente de aplicación 2014 y operaciones de pagos no presupuestarios pendientes de aplicación 2015, En la deuda que recoge el escrito publicado por Izquierda Unida suma las tres relaciones como pendientes de pago a proveedores (débitos), siendo solo la primera relación la que efectivamente marca el débito a proveedores, que ya lleva incluidos las operaciones pendientes de pago de 2014 y 2015 de las operaciones no presupuestarias pendientes de aplicación y no las otras dos que ya son pagos realizados (cód. 600), recogidos en operaciones no presupuestarias pendiente de aplicar a presupuesto.

Se le concede la palabra por el Sr. Alcalde al Sr. Hoyos.

El Sr. Hoyos manifiesta respondiente al Teniente de Alcalde Sr. Torres, vamos a empezar el tema de Emiliano, que el Sr. Torres considera como acusación grave y de juzgado, lo que nosotros nos hace pensar que no haya expediente es que nos tengamos que mover y así se los transmití a Eloy cuando fui con este tema para ver si era cierto o no era cierto, porque creemos que todo este tipo de acciones se tienen que verificar muy bien, y Ved, me dice que vayamos al Juzgado como con el tema de las elecciones, una cosa es una queja ante la Junta Electoral, aunque esté en el Juzgado y otra es el tema del Juzgado, en cuanto al tema de Emiliano, Desde luego si usted no nos da aclaraciones oportunas Izquierda Unida decidirá y lo que tiene que hacer. En cuanto a las aclaraciones de tesorería viene al caso de los decretos que nos facilitaron a la oposición y que hablaban de ella sin que tuviéramos constancia, fueron pedidas y negadas, en cuanto a la visita a los técnicos de la Diputación que alude el Sr, Alcalde ha de hacerse mediante citas previas, y entre otras cosas su labora también es de informar a los grupos de oposición, en cuanto a la transparencias Vd. me ha dado datos reales de cosas nos han negado a los Concejales del Grupo de Izquierda Unida. Son datos los dos. A instancia del Sr, Alcalde de que lea las negaciones Sr. Hoyos manifiesta en su turno de réplica el leerá lo que el quiera al igual que el Sr. Alcalde hará que desee.

En cuanto a la operaciones no presupuestarias que acaba de decir el Secretario Accidental, rostros tenemos los códigos y los habíamos valorados y creíamos que se habían pagado porque hay parte de inversiones que con presupuesto prorrogado no se pueden hacer y hay pagos que sin haber presupuesto esta Vd. incurriendo en cierta ilegalidad. Me imagino que otras al estar pendientes de aplicación tendrán las correspondientes modificaciones crédito que ya iremos viendo mas adelante, y hemos hablado con algunos proveedores y nos han dicho otra cosa.

Se le concede la palabra al Sr. Teniente de Alcalde Sr, Torres.

Una cosa solo Rafael, me alegra que hoy por vuestra parte se haya reconocido que habéis podido cometer errores, porque siempre he considerado aquí todos somos humanos y los podemos cometer, de hecho este equipo de gobierno cuando ha tenido que admitir errores los ha admitido y que como he repetido muchísimas veces en esta legislatura todo es mejorable. Cuando se saca algo a la calle se cerciore por parte de vuestro grupo si se está en lo cierto o no, la palabra creíamos que... no vale en este tipo de titulares y vuelvo a repetir al considerar, que nosotros también lo tenemos, hayáis podido cometer errores en dicha información.

El Alcalde dice que esta acusación personal a mi persona y hacia la institución porque recordar que el Alcalde es Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arriate y de nuestro municipio, esta acusación y acusaciones varias en la que se pone de manifiesto y que ahora creo que o creíamos que.. deja mucho que desear, en primer lugar como bien ha estado puntualizando el Secretario con el tema de pagos a proveedores en que la cuantía esta no corresponde en absoluto y esto es un error garrafal y la verdad es, no sé ni cómo llamarlo, en el punto 2º que se hace referencia a que las cuotas de préstamo atrasos de cuatro meses del pago del convenio del Pabellón que nuestro Alcalde asumió por no defender los intereses del pueblo a fecha de este escrito la cantidad pendiente ascendía a 21740.20 euros, esto se certifica por parte de Izquierda Unida a día 25 de abril del presente año y al coordinador y concejal de Izquierda Unida de Arriate se le entregó esta documentación el 22 de abril, es decir tres días antes en la que se pone claramente de manifiesto que el 19 de marzo 2015 se hizo un abono de 10919.10 euros correspondiente a los meses de diciembre y enero y el 8 de abril de 2015 se realizó el pago de 10868.10 euros correspondiente a los meses de febrero y marzo y la única mensualidad que hay pendiente de abril porque estamos en abril, aún así continúa en la calle, aun así se reitera retrasos en el leasing con el pago Popular, vuelvo a repetir que este documento sale con fecha 25 de abril y a Rafael Hoyos Cecilia se la entrega el día 24 de abril la relación de movimientos del Banco Popular en la consta que están las cuentas al día, es decir, yo como Alcalde del Ayuntamiento de

Arriate tengo que aguantar la falta de respeto, la deslealtad y la infidelidad de Izquierda Unida de Arriate poniéndome de mentiroso cuando este documento presenta todas las mentiras habidas y por haber. Así que en este Pleno Ordinario a Vd. como Coordinador General de Izquierda Unida le digo que retire este documento de Internet y de todos y cada unos de los establecimientos y murales del pueblo, que lo retire de inmediato puesto que supone una falta de respeto en absoluto que voy a tolerar personalmente y que restablezca Vd., la honorabilidad con la lealtad y el respeto que esta Institución requiere que esto no es el patio de un colegio, que ya está bien.

Se concede la palabra en último turno de réplica al Sr. Rafael Hoyos. Usted dice y podemos llegar a admitir que los datos podemos variar y que hayamos podido equivocarnos pero Vd. no dice que lo que afirma en este documento público no es cierto, el 16 de abril de 2015 dice Vd. que está cumpliendo la Ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria cuyo Título 4 dice en la parte 2 literalmente que se tendrá que pagar a 30 días. Cuyo RD 635/2014 dice que se tiene que pagar en 30 días. Dice Vd. que está al día en todas las cuotas y prestamos del convenio cuando el leasing al 16 de abril no se estaba al día, se pone al día el 22, Y cuando el convenio del Pabellón se debe mes de abril, pero aunque estemos en abril, dice lateralmente el convenio que se deberá hacer efectivo el pago en los días 1 y 5 de cada mes y estamos a 28 y todavía no hemos pagado el mes de abril, por lo tanto yo le admito que nosotros nos hemos podido equivocar en la cifra pero admítame Vd. que lo Vd. firma y saca el aviso público con el dinero de todos repartidos por los dinamizadores casa por casa y que la Junta Electoral determinará si se puede hacer o no en el periodo electoral no es correcto y le vuelvo a decir una pregunta que no me ha contestado, ya que hablamos tanto de 3 primera vez en la historia, a ver si es la primera vez en la historia que los candidatos debatimos públicamente de cara a una elecciones municipales.

Se le concede la palabra al Teniente de Alcalde que dice que hoy se pone de manifiesto que habéis podido cometer errores y nosotros también lo admitimos pero si quería poner hoy de manifiesto desde el respeto que tengo a Izquierda Unida que habéis sido más papistas que el Papa porque estáis en la Oposición, porque cuando se está gobernando ha cambiado la cosa.

Muy bien contestad por último para finalizar el turno de réplica con el Concejal Rafael Hoyos diciéndole al respecto que este documento, este aviso público, cumple en todos y cada unos de sus puntos, en todos y lo detalla a continuación, Vd. hace referencia el leasing del Banco Popular que no estaba las cuotas al día con fecha 22 de abril. Con fecha 22 de abril El Banco Popular se puso en contacto con este Ayuntamiento para cambiar los tres claveros, es decir 2, uno el antiguo Secretario y el Tesorero por baja desde enero y el tercer clavero que es al Alcalde Presidente. En el momento que la entidad financiera se puso en contacto con nosotros para que actualizáramos los claveros, hasta el 16 de abril el Banco Popular no había comentado nada ni que había que realizar ninguna intervención al respecto. En el pago a proveedores que no estamos cumpliendo la ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria, se lo he reiterado en alguna otra ocasión, se lo vuelvo a decir sobre todo al pueblo de Arriate es que debe de saber que la ley 2/2012 establece una serie de mecanismo de control de estabilidad presupuestarias para todas las administraciones locales trimestrales, son datos trimestrales que se efectúan sobre datos, economía y hacienda municipal. El último informe del Ministerio de Hacienda dice que el Ayuntamiento de Arriate cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria, cumple el objetivo del gasto y cumple el objetivo de la deuda viva y del pago a proveedores. Y además Certificado de estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social, 14 de abril, certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente el 14 de abril. Certificado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Agencia Tributaria de Andalucía con fecha 14 de abril, todos los parámetros al día y si Vd. el mínimo honor, lealtad y respeto por una persona le ruego nuevamente a Izquierda Unida de Arriate y a Vd. como coordinador que quite esa desvergonzada carta de en medio, porque ustedes no me insultan con falsedades.

Se le concede la palabra a Doña Ana Jiménez Rosado. Me gustaría hacer un breve resumen sobre mi paso por el Ayuntamiento, El haber pertenecido a la Corporación de nuestro Ayuntamiento lo puedo catalogar como una experiencia muy grata y bella, Hoy tengo un sentimiento y es la añoranza, añoranza por cerrar una etapa de mi vida como concejal, quiero que sepan que ha sido para mi un gran orgullo y como poder decir que llevo la cabeza muy alta y con la conciencia muy tranquila por haber trabajado y hacer lo sabía y podía, Ana Jiménez apenas puede seguir hablando ya que se emociona y los asistentes y concejales aplauden para darles ánimos, continúa me gustaría agradecer al personal del Ayuntamiento la atención y su comportamiento hacía conmigo como concejal, pedir disculpas a todos si en algún momento mi actitud les ha ofendido en la discusión de algún tema tratado. Desde aquí le doy las gracias a mis compañeros de partido, por la unión y la complicidad que hemos tenido y decirles que ha merecido la pena formar parte de esta Corporación por muchos motivos, Y para terminar me gustaría pedirles y exigir a la nueva corporación que ocupe nuestro consistorio que por favor no se acomoden en los sillones, que luchen y peleen por un céntimo allá donde haya que ir a buscarlo por el pueblo los porque los ponen ahí para luchar por los intereses y el bien común de todos los arriateños. Los asistentes aplauden sus palabras.

A continuación por el Sr. Presidente se le concede la palabra al Concejal de Izquierda Unida Antonio Sánchez, que tras el saludo de entrada le pregunta a la Concejala de Deportes Doña Noelia para cuando el arreglo de la pista de fútbol 7 y no me valen las excusas que tienen que venir de Valencia porque es el tercer pleno que me reitero en estas palabras, preguntar por el tema de las sudaderas que con qué criterios se tan repartiendo, hay asociaciones que no tienen conocimiento de ello así como los niños de futbol sala, yo les pregunto si no les da porque no pueden votar o es que se les ha olvidado al Ayuntamiento, llevan siete años llevando el nombre de Arriate por todos los lugares y se lo merecen. Pregunta porqué algunas asociaciones deportivas no ha percibido aún la subvención de 2014, ya que se presume de estar al día al pago de todo el mundo. Reiterar Sr. Alcalde el arreglo de las fuentes de Arriate, hay muchísimas fuentes de Arriate que están en un estado lamentable, preguntar a Noelia antes los monitores no podían atender cuando los partidos cuando se jugaban a doble pista o no eran importantes, porqué en los tres últimos no es así. Desde aquí me dirijo a la ciudadanía de Arriate. Mirar la pagina web pagina por pagina para ver la transparencia a la que el Sr. Alcalde y decirle que no tengan miedo a la hora de acudir al Ayuntamiento y solicitar la información que necesiten.

Se le concede la palabra al Primer Teniente de Alcalde Sr. Torres, que respecto al arreglo de las fuentes que alude el Sr. Sánchez, se le pasó el parte a los servicios municipales varios días después del pleno anterior y así puede comprobarlo con los servicios de fontanería.

Respecto al ruego que ha dicho que los vecinos no tengan miedo, pregunto miedo a qué, no hay que tener miedo a nada, es la legislatura en la que existen más registros de entrada en la historia democrática de arriate. Tanto de solicitudes y quejas, por supuesto, porque nosotros no damos miedo, Porque nosotros no damos motivos para dar miedo. Hoy en día cada vez hay menos miedo para manifestar sus quejas y nosotros estamos para lo que haga falta, que la demanda sea más lenta o rápida es cuestión de discutirlo, pero de dar miedo nada,

Se le concede la palabra a Noelia Barroso que en primer quería pedir disculpas no por haber podido arreglar el tema del césped del campo de futbol 7 y decir que la semana pesada ha llegado el pegamento y en breve se procederá solucionar el problema. En cuanto a las sudaderas para nada se ha dado una sudadera al votante o no al votante, a nadie se le pide el carnet para dar las sudaderas, al contrario se ha pretendido entregar las sudaderas y camisetas sin tener en cuenta si ha cumplido o no los 18 años, En cuanto al monitor deportivo el estar o no estar en los 3 partidos últimos conllevaba que se tuviera que hacer un contrato de dos meses y no podíamos hacernos cargo de ese contrato por dos meses.

Se le concede la palabra al concejal de Izquierda Unida Antonio Guerrero quien manifiesta que su paso por aquí ha sido circunstancial y no condiciona su compromiso con Arriate, de aquí en adelante será igual o más fructífero del que he tenido, lo que sí rogaría es que los plenos se agilizaran, la legislación es estricta y anticuada a este respecto, y se convierten insoportables para los asistentes y como el pleno de hoy que hemos escuchados cosas repetidas palabras por palabras de plenos anteriores de hace dos meses, esto no tiene ningún tipo de aplicación y no sirve para nada, Siendo incomprensible que no se hayan hecho balance de gestión, y sirva para hacer mi crítica en este aspecto al equipo de gobierno, y lo expongo como un ruego para la siguiente legislatura,

Después quisiera hablar sobre la Comisión de obras y preguntas a Salvador, concejal de obras del PP si recuerda cuando fue la última comisión de obras y urbanismo y en cuanto al Plan General que acabo de entrarme que le queda un mes, no doy por cierto esta afirmación porque ya le escuchado varias veces, no por la fecha sino que me sorprende, y considero un fracaso personal el que no se nos haya tenido en cuenta porque se hubiera podido evitar obras defectuosas o excesos de gastos de materiales como las obra de los poyetes de plaza que ya se están rompiendo o el no haber contado con nosotros para obras que llevábamos en nuestro programa, ya que esas obras la analizamos y se hubieran evitado errores, Si el Plan general se va a aprobar me parece muy mal porque va a pasar a ser el documentos con mas capacitación de la historia al menos participativo de la historia. Hay muchos propietarios que no están de acuerdo con la última revisión que se ha hecho. Y me gustaría saber si se va a recoger las aportaciones de la última sesión que se hizo. Saber si el pago a proveedores estamos dentro de los 30 días, Ruego para que se establezca un mínimo de calidad de las obras que se contraten por parte del Ayuntamiento, y que se cumpla la normativa vigente en materia obras, tanto en seguridad de personal como de documentación necesaria.

Se concede la palabra al Primer Teniente de Alcalde Sr, Torres. Con respecto a intentar normalizar y agilizar los plenos, es cierto que cualquier vecino asistente a los plenos, en este aspecto de que esto ocurra así es responsabilidad de todos. La próxima corporación que sala de las próximas elecciones se debería poner de acuerdo para hacer los plenos más dinámicos, El Plan parece que solo esta a falta de un documento de delineación y creemos que recoge todo lo aportado y una vez que se presente el documento se verá si recoge todos los temas consensuados. El Alcalde dice que todas las aportaciones recogidas en las distintas Comisiones de Obras se remitieron a la Jefa de Planeamiento de la Diputación para su puesta en marcha del “Documento”, una vez que se tengan los resultados la nueva Corporación obrará en consecuencia, La verdad es que nos hubiera gustado que el Documento final fuera presentado en esta legislatura, pero ahí no hemos podido hacer nada. Sobre el pago al día de proveedores se apunta por parte de el secretario accidental que el periodo de aprobación de las facturas desde la aprobación de la misma son de 30 días y es partir de esta aprobación cuando se dispone de 30 días para su pago, de lo contrario deberá abonar los intereses que genere el retraso. Ley de contratos con las administraciones públicas, Con respecto de la obra del Colegio aun no ha terminado y esperamos que concluya esta próxima semana. Con el tema de los controles de calidad soy partidario como técnico agropecuario, soy de la opinión de que se lleven a cabo todos los controles de calidad necesarios.

Por alusión se le concede la palabra al portavoz del Partido Popular respecto a la pregunta formulada en la intervención anterior por parte de Antonio Guerrero, no puedo faltar a la verdad, hace muchísimo tiempo que no hemos tenido comisión de urbanismo y la verdad a mi también me hubiera gustado que el Plan de Urbanismo se hubiera aprobado en esta legislatura y pudiésemos ver los resultados que hemos consensuado en esas reuniones.

Se le concede la palabra al concejal y portavoz de Izquierda Unida Don Antonio Durán, respecto al plan general del que estáis hablando ya se ha dicho varias veces que estaba apunto de

terminarse que se iba a traer un avance lo que si es verdad es que se han perdido 4 años, 4 años que un plan general que si desafortunadamente la construcción en Arriate fuera algo mas podríamos utilizar el suelo publico, hemos perdido 4 años que como decía Salvador habría sido por unanimidad de la corporación ya que no había mayoría absoluta también hemos perdido 4 años en el aspecto que el plan general de urbanismo en un municipio como Arriate, fuera sido un instrumento ideal para que el ayuntamiento adquiriera suelo público y lo ponga al servicio de los ciudadanos. Lo cierto es que se han perdido 4 años.

En cuanto la firma de pago a proveedores no es la Ley de estabilidad presupuestaria es el Decreto que dice que se entenderá por período de pago que se entenderá por fecha de pago los 30 días posteriores a la entrada de la factura en registro pero el ministerio de industria no da que en el tercer trimestre de 2014 el periodo de pagos estaba a 65 días. Y en el 4º trimestre se va a 79 días esto es un dato real y oficial por lo tanto si usted saca un papel a la calle diciendo que se esta cumpliendo con el pago a proveedores está mintiendo. A mi me hubiera gustado que se hubieran debatido con la misma intensidad los errores observados en ese escrito, los aspectos económicos de los presupuestos presentados a lo largo de la legislatura, y tampoco que un banco no le comunique al ayuntamiento que tiene que hacer unos pagos no quiere decir que no los tenga que hacer, es que esa es una actitud muy repetitiva a lo largo de esta legislatura, que se diga constantemente a lo largo del pleno que se esta elevando a un máximo la partida presupuestaria que permite el ministerio de hacienda para la contratación del personal de este ayuntamiento, cuando no existe presupuesto cómo se pueden elevar las partidas presupuestarias que dice la ley. No hay presupuesto si lo que tenemos es un presupuesto prorrogado. Entonces no se esta llevando lo que permite la ley.

En el tema de transparencia que ha sido un tema repetido a lo largo de toda la legislatura, que se continúa aumentado la documentación que hay en la página web, le recuerdo que el informe del técnico Michel sobre teléfono de los concejales no está colgado. No hay otro que los desmienta del secretario que si está colgado, hay existe una arbitrariedad, en ese aspecto desde luego a mi no me sirve la palabra transparencia si cuando aquí hablamos de datos económicos, aquí se han dicho todas las obras que se han hecho en la legislatura y no se ha dado ningún análisis pormenorizado de cuánto ha costado, qué es lo que se ha gastado, de dónde ha venido el dinero, y como se han hecho esos pagos.

Que se hayan puesto las banderas a media acta por el accidente de avión me parece correcto pero si se usa este criterio también pido que se ponga cuando mueren 900 personas en el mar mediterráneo por buscarse la vida o cuando hay un accidente o terremoto de estas características. Aunque yo no soy partidario de seguir estos criterios.

Yo quiero que me permita en este último pleno, igual que se le ha permitido a otros concejales, hacer una valoración rápida de los 4 años, que me parece incomprensible que este último pleno no se haya hecho una valoración de la actuación del equipo de gobierno en esta legislatura, supongo que ahora en campaña dirá las consignas que son más convenientes. Al igual que el pleno anterior donde puso de manifiesto una valoración del equipo de gobierno a lo largo de esta legislatura que se valoraran esas cosas porque creo que el incumplimiento del programa es manifiesto y podrían al menos ver que ya que dicen que admiten errores, que admitiera algunos, de lo que pone en su programa que no han hecho. Yo me remito a lo que he dicho y al compromiso que hemos adquirido durante la campaña electoral y a lo largo de la legislatura. Y en el pleno de constitución de este ayuntamiento decía textualmente desde la responsabilidad que nos han otorgado los arriateños, habiendo decidido una oposición constructiva respetaremos el derecho del pueblo a estar informado. Y oposición constructiva si a pesar de que algunos quieran ver lo contrario, porque propusimos una escuela de empresa, se plantearon unos cursos de formación de arriateños para la formación de esas empresas que tampoco se nos hizo caso, propusimos un campo de tierra,



para intentar cambiar el modelo productivo de Arriate que se ha hecho en otros municipios, que como Alameda que han podido pagar 1000 peonadas con una población muy parecida a la nuestra, que tampoco se nos quiso escuchar. Se propuso una moción junto con el Partido Popular que en la zona de carga y descarga se creara unos parques para clientes se dijo que se iba a estudiar y no se ha estudiado, la eliminación de la cámara fotográfica que también se aprobó en pleno y se ha hecho caso omiso, se propuso un derivado de ondas electromagnéticas en la antena que si se puso, posibilitamos la participación de los ciudadanos en los plenos que eso es algo muy importante a pesar de que los arriateños no se atreven a venir a efectuar sus preguntas en los plenos, ya que antes se ha hablado de perder el miedo a ver si vienen a efectuar sus preguntas y a exigir a los políticos que representan al pueblo. Se creó la moción para una radio municipal. Aprobamos una moción a propuesta del grupo de Izquierda unida para regular el banco de alimentos, algo que se considera fundamental, y aquí no se ha hecho nada porque no interesaba, propusimos que cuando vino el dinero de Antonio Márquez que con ese dinero en lugar de dedicarlo a diferentes cuestiones se emplear a para la creación de la fundación Antonio Márquez que habría sido un proyecto muy bonito y que podía dar mucha vida al pueblo, y la gente se podría involucrar mucho en esa fundación y hago un llamamiento a la futura corporación para que este proyecto se haga una realidad. Y no es una realidad media que recibe premios de la concejalía de Ronda sin haber hecho todavía nada. Pero la realidad es que la fundación aún no ha empezado a funcionar. Estos son algunos de los ejemplos de las cosas que hemos propuesto. En cuanto a lo que decía que representaremos el derecho del pueblo a estar informado hemos sacado una revista a pie de calle que ha habido bastantes números a pie de calle informando del devenir del ayuntamiento planteamos una asamblea para ver lo que estaba pasando en el IBI en la oposición porque eso se supone que lo hace el que está gobernando. A raíz de esto se creó la plataforma ciudadana arriateña para tratar el tema del IBI, o sea que nosotros hemos estado mas de dos años diciendo lo que pasaba con el IBI, nosotros hemos propiciado que la ciudadanía se mueva harta de que los políticos gobernantes no respondan a esa demanda y usted señor alcalde ha conseguido eso y no lo ha conseguido la plataforma que ha reunido mas de 1500 firmas y se ha movilizado. Pro tanto al César lo que es del César. Hemos planteado asambleas con autónomos asambleas en todos los barrios de Arriate, y un análisis riguroso de los presupuestos y liquidaciones municipales, como veo aquí se ha hecho pocas veces. Y me parece inaudito que todavía no tengamos gastos del año 2014, presupuestos de 2015 que al final el presupuesto se hará a finales de 2015 y serán la justificación de unos gastos ya hechos. Yo quiero anunciar públicamente aquí y así me lo han hecho saber los compañeros de izquierda unida, de la próxima candidatura, de solicitar una auditoría pública. Para que todos los arriateños sepamos qué se debe, de qué se debe y dónde se ha gastado el dinero si se ha hecho con conciencia de causa o no. Tanto de esta legislatura como de las anteriores. Creo que es fundamental que se deje de hablar de la herencia recibida y que cada cual que se presenta a unas elecciones asuma la responsabilidad y los compromisos a sabiendas de dónde entra. Otra cuestión que decía en la constitución del ayuntamiento que vigilaríamos cercanamente que aquellos que han recibido la responsabilidad de gobierna en este caso el PSOE lo hagan responsablemente y desinteresadamente en beneficio de todos los arriateños, hacer oposición es colaborar en la gobernabilidad de nuestro pueblo, e impedir que el gobierno pierda el rumbo y vigilar el cumplimiento de la legalidad vigente. Para que el gobierno no pierda el rumbo empezamos con buen pie pues es evidente que la oposición de izquierda unida para el del pésimo gobierno del PSOE, porque logramos acordar unos sueldos a los concejales y grupos acordes con nuestros tiempos. Yo quiero recordar aquí que la primera propuesta al pleno del PSOE proponía que el sueldo del alcalde fuera 2300 euros y lo logramos reducir a 1600 euros. En definitiva para no extenderme mucho en ese acuerdo se consiguió ahorrar 29459 euros al año y en el total de la legislatura se han ahorrado 117836 euros, que son 19 millones y medios de pesetas que se iban a llevar los políticos. A mi me gustaría saber si este equipo de gobierno sale elegido en la urnas, si se mantendrían ese sueldo que actualmente cobra o adoptaría un criterio de subirse el sueldo o de cobrar lo que en principio decían que iban a cobrar. También hemos evitado que el gobierno pierda el rumbo cuando hemos denunciado muchísimas cosas que no se han hecho bien como puede ser

la multa de la maquina barredora, como la compra del coche oficial, siempre a lo largo de esta legislatura hemos entendido el empleo como forma de clientelismo, paralizamos la privatización del alumbrado público, porque se iba a dar a la empresa Endesa durante 10 años, los gastos desorbitados en dieta de 2012, los gastos desorbitados en teléfono el gasto progresivo de los gastos corrientes de los ayuntamientos que ha sido en esta legislatura 250000 euros más de los que se gastaron en 2010, es decir 42 millones de pesetas más de lo que se gastaba en 2010. la subida progresiva de los impuestos directos, en eso hemos colaborado para que Arriate sepa todas esas cosas. Creo que somos un grupo político que hemos colaborado en la oposición con mucha tenacidad, constancia y rigurosidad aunque algunos intenten decir lo contrario. Y no como dicen algunos que lo único que hacemos es faltar al respeto con mucha asiduidad. Dicen vamos a actuar con respeto y sin insultos y quiero recordar que hay insultos y faltas de respeto que no se dicen a través de las palabras, sino que se producen a través de los hechos y que creo que son peores que las palabras. Así para mi la compra del coche oficial es un insulto, los 6000 euros del secretario es una falta de respeto, los 7000 euros del mobiliario de los concejales es un insulto, no cumplir las mociones aprobadas por el pleno es una falta de respeto a todos los ciudadanos y a la democracia en si la utilización política de la Fundación de Antonio Márquez culpabilizar a los trabajadores de los errores de este gobierno intentar callar a los trabajadores, como se ha tratado de sacar una nómina de cuando yo trabajaba en el ayuntamiento diciendo que había sido contratado a dedo, que yo no tenía derecho a hablar porque a mi se me había contratado a dedo eso es lo que estaba diciendo el Sr. Alcalde no Melchor, el Sr. Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arriate le está diciendo a los ciudadanos que contrata que no critiquen porque no tienen derecho a criticar. Esto si que es una falta de respeto y un insulto a la inteligencia. La oposición no hace mas criticar y criticar eso es un argumento tan fácil como desmontable, para explicar como ha funcionado el equipo de gobierno durante estos años, por ejemplo nosotros criticamos el asfaltado de la Estacá y dicen es que estáis en contra de la mejora de nuestro pueblo que es evidente que esas calles están en mal estado pues si es evidente que si pero nosotros no estamos en contra de eso, ofrecimos negociar la parcela que hay de conexión desde la estaca hasta la carretera de Setenil para que no se haga allí lo que se ha hecho, que ni es calle ni es na. Nos ofrecimos para hacer la gestión para abrir un camino para que fuera una conexión digna de cualquier sitio sin peligro porque eso es un peligro ahora mismo denunciemos los problemas de saneamiento que puede provocar si porque realmente se le han metido algunas rejillas de pluviales pero resulta que no tienen suficiente diámetro para coger toda esa agua y probablemente en el invierno habrá problemas y sobre todo la falta de información a los vecinos. O cuando criticamos lo de la ampliación del paseo al tanatorio con la creación de 97 puestos de trabajo que es la segunda vez que se presenta el proyecto a diputación y que Arriate va a recibir una subvención de 127000 euros que es el AEPA que eso lo conceden todos los años que se dedica a una cosa u otra cosa, evidentemente hace falta, pero que se venda como una nueva subvención y nueva contratación me parece otra frivolidad. Si analizamos los datos de esta legislatura ha habido 111 mociones con las correspondientes votaciones, con la de hoy 112. de esas 111; 86 hemos votado a favor es decir un 80% hemos votado a favor izquierda unida por lo que no se puede decir que estemos en contra como sistema sólo hemos votado 11 en contra el Partido Popular 17. Estos datos son concluyentes cuando vemos que los votos de izquierda unida todos han sido de mociones o planteamientos locales y los 17 del partido general son generales o de Andalucía. Quien ha permitido este gobierno discúlpame Salvador ha sido el partido popular que ha dejado que apruebe los presupuestos sin ninguna negociación ni presión para que en esos presupuestos se fueran contado en parte con la proporción relativa que tenemos los partidos políticos. En esta legislatura hemos presentado 28 mociones el partido popular 1, y cuando hemos votado en contra ha sido con argumentos políticos, y ya para terminar vamos a hacer una valoración de nuestro programa es algo que parece ilógico, como desde la oposición hemos cumplido el programa, en un grado de cumplimiento bastante alto aunque es evidente que sin gobernar hay propuestas que no se pueden hacer nosotros decíamos en nuestro programa la participación ciudadana el eje vertebral y transversal de nuestro programa, hemos propuesto la participaciones de los ciudadanos en los plenos, hemos hecho 12 asambleas

ciudadanas en los barrios de Arriate, y tres asambleas con autónomos, la asamblea pública sobre el IBI reuniones con familias de la emigración, reuniones con familias para la cláusula suelo y desahucios, se han atendido a más de 80 familias, y se han eliminado cláusulas suelo y se está a la espera de resoluciones del Banco de España.

El Alcalde le indica al Señor Durán que vaya concluyendo que son las doce menos diez. El Sr. Duran pide 5 minutos más, el alcalde responde que ni son ruegos ni son preguntas, ni una despedida.

Le rogaría 5 minutos más en este último pleno, y continúa diciendo llevábamos en nuestro programa la contratación de una personal que asesorara a las familias y se ha forzado al equipo de Gobierno su contratación, de los que no tenemos datos en esta legislatura se ha recuperado la Asociación del Vecinos del Membrillar en cuanto a participación ciudadana, se ha creado la Asociación de Vecinos del Barrio San Pedro, se creado el Sindicato Andaluz del Campo y se ha creado la Plataforma ciudadana de Arriate y no quiero apropiarme ni decir que hemos hecho nosotros pero si que hemos influido lo que si es una gran satisfacción el movimiento colectivo social I de Arriate esté funcionando y con ganas de seguir funcionando porque creo que es la base del tejido de nuestro pueblo y el Ayuntamiento tiene que estar a su disposición y no que los colectivos estén al servicio del Alcalde o del equipo de gobierno de turno, creo que una cuenta pendiente, no solamente de esta legislatura, sino de los último 20 años.

En empleo y economía y termino lo referente al programa, para ajustarme al tiempo, decíamos en nuestro programa que las bases por las cuales se ordenaran las posiciones para acceder al empleo público se harán con la participación de los trabajadores y de todos los partidos políticos de un modo riguroso y transparente, y eso lo hemos denunciado durante toda la legislatura y nos salimos de la Comisión de empleo porque se seguía contratando a dedo. Hemos dicho que no al clientelismo ni a la utilización del poder como compra de favores y creo que este tipo de política son las bases del tráfico de influencia y de la corrupción y todo los que han trabajado seguro que se lo merecen, aquí no vamos discutir que todos los que han entrado a trabajar no se lo merecen, claro que si se lo merecen, pero el conjunto del pueblo también nos merecemos que sea un proceso claro, abierto y transparente, sin influencias del poder de turno y voy a hacer una alusión que ha hecho José Antonio que si teníamos datos de que en este Ayuntamiento se ha hecho alguna ilegalidad que vayamos a denunciarlo, le voy a decir una cosa la bolsa de empleo y la forma de contratación de este Ayuntamiento son totalmente ilegales, y no hemos ido a los Tribunales porque los trabajadores de Arriate necesitan trabajar. Se ha hecho mención también que son 17 universitarios y en nuestro programa también lo recogíamos y las obras de los Planes Provinciales, fomentaríamos el cooperativismo y se ha hecho conferencias, y termino quiero hacer una propuesta para la nueva Corporación y es que este Ayuntamiento elabore un Plan estratégico global riguroso que se fijen objetivos a medio corto y largo plazo que sea participativo que el Ayuntamiento se pongan al servicio de los colectivos y asociaciones, Yo tengo muy claro de donde vengo y a que clase social pertenezco y siendo plenamente consciente de que la honestidad no es el signo más distinguido de las personas consideradas mayoritariamente como exitosa y que la sinceridad no hace amigos cogí el camino de la libertad de expresión para con plena honestidad y honradez defender los valores políticos y sociales con los cuales me identifiqué, a lo largo de este legislatura he actuado, teniendo siempre presente en todo momento que lo hacía siendo portavoz de una organización política que se debe a los compromisos adquiridos con sus militantes y simpatizantes u como organización política que es a su ideología, no me da vergüenza decir que tengo una ideología determinada porque una ideología no es como se quiere infundir como se confunde mucha gente con el partidismo, es partir de un análisis de la realidad y plantear de acción como hemos hecho durante estos años, una organización política se debe también a los compromisos adquiridos con un pueblo a través de un programa electoral y ser portavoz de una organización política es también se debe a defender los compromisos en todos los plenos y actos

públicos y asambleas e instalaciones varias como así creo que he hecho, Siempre he sabido diferenciar lo que es mi persona de lo que es el representante político de una institución al igual que los otros portavoces del PSOE y del PP, José Antonio y Salvador sinceramente o agradezco esa misma actitud, desde mi posición de portavoz de la oposición siempre me he dirigido a los concejales del equipo de gobierno como representantes públicos que son y no como Melchor, Isabel, Noelia, María Jesús y José Antonio y os he seguido los mismo que me hubiese seguido a mi mismo y al resto mi grupo en caso de haber gobernado y que me he exigido a mi mismo y al resto de mis compañeros de grupo no ha sido falta porque el compromiso ha sido defender los intereses de nuestro pueblo evidentemente desde la discrepancia total con la falta de un proyecto político. Quiero agradecer a tos y a cada uno de los qua han propiciado que hayamos podido estar estos cuatro años representando a Izquierda Unida, a todos mis compañeros y compañeras de candidatura, a los que han estado concejales conmigo y a los que no también especialmente Antonio Guerrero por su generosidad, también agradeceros a los asistente a este pleno que habéis sido pocos pero constantes. Muchísimas gracias a 1047 arriateños y arriateñas que ha confiado en esta candidatura y particularmente en mi persona he puesto todo lo que en mi mano desde el trabo serio y espero haber estado a la altura de los que esperabais de mi, dejo de hacer concejal y lo hago con el mismo orgullo que cuando me dirigía a la asamblea que me propuso como candidato hace cuatro años, No sucumbí nunca por cobardía o por pereza a la traición de mis principios y valores políticos y éticos defendiendo un proyecto de izquierda real sin ambigüedades con argumentos fundamentados y con coherencias ambos conceptos de argumentos fundamentados y coherencia para los que se quedan en la superficie de los asuntos a tratar normalmente los califican de radicalismo pero nada más alejado de la realidad. Dejo constancia de estar satisfecho de haber realizado una labor de oposición desde el trabajo el compromiso y la constancia cono creo que no se ha hecho en estos últimos 20 años y espero que tomen nota los grupos de la oposición venideros, de lo bueno, de los aciertos y de los errores, Y desde de luego dejar concejal no voy a dejar de hacer política, pues la política la llevo haciendo desde siempre en asociaciones, colectivos,... termino Sr. Alcalde por su respeto constante y permanente termino con una frase de Eduardo Galeana, que dice Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropian las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable. Salud, Republica y muchas gracias.

Se le concede la palabra a Salvador Gamarro. Portavoz del Grupo del PP, por alusiones manifiesta la ciudadanía es sabia y no por repetir constantemente o intentar hacer los logros que ha tenido, creo desde mi posición he hecho lo que creído justo, y he mantenido mi palabra de que no iba a pacta con nadie y desde ese momento lo he venido haciendo des la integridad y de la seriedad yo no le voy hacer una valoración de su oposición, se la deben de hacer los ciudadanos y yo no pretendía hacer decálogo de los logros o los fallos, que he podido tener, le vuelvo a decir que agradezco su respeto desde el político que se que lo tengo como Vd. tiene el mío,

Se le concede la palabra al Teniente de Alcalde Sr. Torres que dice en un próximo pleno hará su despedida política , seguramente antes de la elecciones y en cuanto la intervención que Vd. acaba de tener en tiempo y forma no se la hubiesen permitido en corporaciones anteriores, por tanto en algo habremos avanzado y en cuanto al plan general que hemos perdido cuatro años no lo consideramos así porque hasta la última reunión había un acuerdo y como bien habéis manifestado Antonio Duran y Antonio Guerrero vais a seguir prestando desde la oposición o del gobierno y no ha sido un tiempo perdido porque ha habido acuerdos y se ha dialogado, Podría contestar a todo lo que has dicho pero quería dejarlo muy claro que si has puesto para tu parecer, y hablas como portavoz en nombre de Izquierda Unida, de un gobierno nefasto y quiero decirle que estoy en completo desacuerdo, pero sin embargo nosotros no consideramos que vuestra oposición haya

sido nefasta, y quiero decirle que nosotros durante los cuatro años le hemos escuchado, no oídos, escuchados, yo como portavoz y mi grupo político le hemos escuchado.

Y no siendo otro el asunto a tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión a las 24 horas doce minutos del veintinueve de abril, firmando la presente acta conmigo el Secretario-Accidental de que certifico.